

✠

CARTA  
EXORTATORIA,  
EN QUE  
EL OBISPO  
DE SEGOVIA

PONE DELANTE  
de los ojos de todos sus Ecle-  
siasticos un espejo , en que re-  
gistren la Dignidad que gozan,  
y dispongan sus acciones se-  
gun el estado altissimo  
en que se hallan.

---

AÑO DE M. DCC. XLIII.

✠  
G A R T A  
EXORTATORIA

Sic nos existimet homo, ut Ministros  
Christi, & dispensatores mysterio-  
rum Dei::: Spectaculum facti su-  
mus, mundo, & Angelis, & ho-  
minibus. Div. Paul. Epist. 1. ad  
Corinth. cap.4.

AÑO DE M. DEC. XLIII



Aríssimos hermanos, Aman-  
tíssimos Hijos. Bien sabe

Dios, que no es mi volun-  
tad aterraros, ni confun-

diros con furiosas amenazas de Juez;  
solo sí avisaros como afectuoso Padre,  
à cuyo cargo està vuestra correccion.

(1) Dios, que eleva los humildes, y  
abatidos al mas eminente grado, (2)  
para hacer de ellos Obispos, que go-  
viernen su Casa, (3) quiso mostrar en  
esta miserable criatura, llena de imper-  
fecciones, en esta indigna pequenez  
mia, lo mucho que puede, y me ha co-  
locado su Divina Providencia en tan  
alta Dignidad, y ha cargado sobre mis  
débiles hombros un Empleo tan supe-  
rior à mis fuerzas, que si fuera justo  
averiguarle à Dios los motivos, le pre-  
guntara, como Moysès: (4) Por què  
pusiste, Dios mio, sobre unos flacos  
hombros tanto peso? Mirad, Señor,

(1)

*Non ut confundam  
vos, hæc scribo; sed  
ut filios meos cha-  
rissimos moneo. 1.  
ad Corinth. 4.*

(2)

*Qui posuit humiles  
in sublime. Job 5.*

(3)

*Qui posuit Episco-  
pos regere Eccle-  
siam Dei. Act. c.  
20.*

(4)

*Cur posuisti pon-  
dus universi populi  
hujus super me?  
Num. 11.*

(5)  
*Ministerium tuum  
 imple: sobrius esto:  
 2. ad Timoth. 4.*

(6)  
*Neesse habui scri-  
 bere vobis. Jud. 1.  
 v. 3.*

(7)  
*Grave est, quod  
 mihi injungitur, vi-  
 delicet, ut doceam  
 Doctores, instruam  
 Patres; præsertim  
 cum scriptum sit:  
 interroga Patres  
 tuos, & annuntia-  
 bunt tibi ::: Div.  
 Bernard. ferm. ad  
 Clerum.*

(8)  
*Monebunt propte-  
 rea Episcopi suos  
 Clericos in quocum-  
 que ordine fuerint,  
 ut conversatione,  
 sermone, & scien-  
 tia, commisso sibi  
 Dei populo præ-  
 ceant ::: Sess. 14. de  
 Reformat. in Pro-  
 cœmium.*

que la consideracion sola me bruma la alma, y suda acongojada al peso de la fatiga. Pero al mismo tiempo que por el rectissimo, y Real conducto de nuestro Inviecto Monarcha el grande Philipo, me honró la Divina Magestad, me puso en la obligacion de no omitir aun el menor descanso, y alivio, intimandome, que cumpla con cuidado, celo, y vigilancia el Ministerio: (5) por cuya razon me pareció preciso escriviros esta Carta, (6) en que de principio al tremendo cargo, que está à mi cuenta.

Bien conozco, que es grave dificultad la que intento, difcil empreſſa la que elijo; (7) y mas en un Obispado, que por la misericordia del Altissimo abunda de Ecclesiasticos tan doctos, y arreglados, que en cada uno debo contemplar un Maestro de espíritu; pero sirvame de disculpa, que es precepto del Tridentino, en donde se manda à los Obispos, que intimen à sus Clerigos el exemplo, que deben dar à los Seglares en vida, acciones, conversaciones, y tratos: (8) para cuyo fin me tomaré por asunto unas

palabras del Apostol San Pablo, que con todo el corazon, hecho lenguas, intima à los de Corinto: (9) Mirad, hijos queridos, que somos Ministros de Jesu Christo, dispensadores, y como thesoreros de sus Mystérios, y arcanos: hagamos obras correspondientes à nuestros ministerios, para que adviertan los hombres, que como tales Ministros nos portamos: en el lugar mas alto, que es el Sacerdocio, nos colocò su mano Omnipotente, para que seamos espectáculo, exemplo, atalaya, lucido, y claro espejo al mundo, à Dios, à los Angeles, y à los hombres.

Id passando, y repassando con los ojos de la Alma por cada una de estas clausulas la vista; y de parte de Dios os asseguro, que no tendreis mi exortacion por molesta. En el theatro del mundo colocò Dios à los Sacerdotes, (10) para que representassen, que son Dioses en la tierra; advirtiendole, que la accion mas leve, en siendo defectuosa, se abulta con diformidad monstruosa à los ojos que la registran, (11) y toman de ella motivo los Seglares para arrojarle à culpas enormes: (12) por cuya causa exorta el Concilio Triden-

(9)

*Sic nos existimet homo, ut Ministros Christi, & dispensatores mysteriorum Dei: Spectaculum facti sumus, mundo, & Angelis, & hominibus. Epistol. 1. ad Corinth. cap. 4.*

(10)

*Spectaculum theatri facti sumus: Text. Græc.*

(11)

*Si Sacerdotes tantum deliquerint, parva eorum peccata aliis magna videntur: neque enim culpe magnitudine, sed peccantis dignitate, plerique omnes peccatum metiuntur.*

*Chrysoft. de Sacer.*

(12)

*Hoc illis precipue cavendum erit, ne Clerici, presertim ad Animarum curam constituti, criminosi sint, nè ve in honestam vitam, ipsis conniventibus, ducant: nam si eos pravis, & corrup-*

*tis moribus esse permittant, quo pacto Laicos, de ipsorum vitiis redarguent, qui uno ab eis sermone convinci possent, quod Clericos ipsis patiantur esse deteriores? quae etiam libertate laicos corripere poterunt Sacerdotes; cum tacite sibi ipsi respondeant, eadem se admisisse, quae corripiunt. Concil. Trid. Sess. 14 in Procem.*

(13)

*Nullum puto ab aliis majus praedictum quam à Sacerdotibus tolerat Deus, quando eos quos ad aliorum correptionem posuit, dare de se exempla pravitatis cernit. Div. Gregor.*

(14)

*Scire Prelati debent, quod si perversa unquam perpetrant, tot mortibus digni sunt, quot ad subditos suos perditionis exempla transmittunt;*

tino, que el cuidado principal de los Obispos ha de ser, que sus Curas no vivan relaxados, y que se ajusten à la honestidad de vida, que pide su eminente estado; porque si en las costumbres de estos permiten relaxaciones, no podrán reprehender à los Seglares, sin que les respondan, que tolèran en los Parrochos, lo que afean, y riñen en los subditos: y con què libertad, y celo podrá reprender un Cura de Almas à un feligrès suyo, quando està èl comprendido en el mismo delito?

Por esto es cierto, que ningunas culpas ofenden tanto à Dios, como las de los Sacerdotes, pues con su mal exemplo abren puerta para que se despeñen los Seglares. (13) Motivo era este sufficientísimo para contenerse en los terminos de una vida ajustada, sin atreverse à dár passo, que saliese de la linea; porque es un daño universal el que ocasionan, en cuya ruina, no solo ellos, sino tambien los subditos peligran. (14) Es sentencia del Espiritu Santo, que los habitantes de qualquiera Republica imitan las acciones de

de quien les gobierna. (15) Se quejaba amargamente un Profeta, de que vivia en un Pueblo, que le salian las manchas à los labios; y daba por razon: no tener los suyos limpios; (16) y lo viò por la experiencia al tiempo del remedio, pues todo el Pueblo sanò, quando al toque de la brasa purificaron los labios solos del Profeta. (17) No menos que esto se difunden los defectos, aunque sean leves, desde los Sacerdotes à los Seglares; porque ellos, que por su infeliz desgracia necesitan poco, se arrojan à las culpas con descaro, si ven en los Sacerdotes asylo con su mal exemplo.

Siempre ha sido una de las mayores trazas de nuestro comun enemigo, que peque con resòn, y confianza el mundo; y esto hasta en los Gentiles lo intentò su infernal odio, menos satisfecho, quanto mas antiguo: à todos los vicios puso por exemplo, y patrono una Deidad, para que los hombres no se detuviesen cobardes, viendo que eran los primeros sus Dioses: (18) del hurto, y latroncio à Mercurio, de la venganza à Juno, de la deshonesti-

*tunt: unde necesse est ut tantò se à culpa custodiant, quantò per prava, quæ faciunt non scilicet moriuntur. Niccol. Pap.*

(15)

*Qualis Rector Civitatis tales & habitantes in ea. Eccl. 10.*

(16)

*Vir pollutus labiis ego sum, & in medio populi polluta labia habentis ego habito. Isai. 6.*

(17)

*Seraphim mundavit labia Profetæ: non mundavit labia populi. Orig. hic.*

(18)

*Deos vitiorum patronos affinxerunt, ut peccatorum non modo crimine careant, sed præclarum etiam, & divinum censeatur ad ea scilicet, quæ pro Diis adorantur defensionis causa confugiunt. Nacianz. tract. in Sant. Lum.*

dad

dad à Jupiter , y à Venus ; y así en todos los vicios , dando siempre por respuesta à los que les arguyen , y reprehenden , que no hacen mas , que lo que ven en sus Dioses. (19)

(19)

*Cum in ea se jactet imitari Deum :: atque ab hac tanta autoritate adhibet patrocinium turpitudini suae :: Div. August. lib. 2. de Civit. c. 17.*

(20)

*Quid aliud est vitia incedere, quam auctores illis inscribere Deos, & dare morbo exemplo Divinitatis excusatam licentiam? Senec. de Brevit. Vit. cap. 10.*

(21)

*Miserrimum est ab eo occidi à quo quis juvandum est: Abulens. quæst. 16. in Jud. 9.*

O , Señores ! que oímos con horror el nombre solo de los Gentiles ; y no son desemejantes las operaciones ! Què otra cosa viene à ser cometer culpas , sino dàr adoracion à las Deydades falsas , que las patrocinan ? (20) Y si los Sacerdotes tienen por Dioses los vicios , què estrañarèmos que los Seglares hagan lo propio ? Ademàs de esto , los Sacerdotes son Dioses de la tierra ; pues si à exemplo suyo se arrojan los Seglares à las culpas , què cargo no les harà Dios , quando les pida cuenta de los que por su exemplo despreciaron tan alta Magestad ? O , Señor ! no permitais que así sea : y vosotros Ministros de Jesu Christo , advertid , que es la mayor desventura hallar el Seglar su precipicio , por seguir à quien le debia servir de amparo. (21) Quantas desgracias ha visto el mundo , originadas de este mal exemplo ! Escribiendo San Gregorio Papa à Brunichilde , Reyna de



de Francia , le dice , que ponga remedio en el Estado Ecclesiastico , porque de ellos depende la ruina de muchos; y no se necesita que sea el Sacerdote muy escandaloso , y malo , para que se pegue al Pueblo el veneno : porque pocos Sacerdotes malos , ò pocas culpas en un Sacerdote , à quien deben tener por Santo , bastan para la perdicion de un Pueblo entero. (22) Antiguamente se deseaba , que fuesse el Seglar como el Sacerdote , discurriendo , y con razon, que no podia aver Sacerdotes, que obrassen mal; pero ya estamos en tiempo , que suelen ser peores algunos Sacerdotes , que los mas relaxados Seglares. O, desgracia ! ò infelicidad la mas triste ! que se valen del puesto que ocupan , mas cercano à Dios , para herirle, y ultrajarle con mas libertad , abriendo camino con sus desembolturas para la ruina de muchas almas! (23)

Nosotros somos los exemplares , y prototypos , à cuya vista se han de formar para Dios las pinturas de todos : si obramos con rectitud christiana , se mirará en nuestros buenos retratos, que son todos los Seglares , como en

(22)

*Ne paucorum facinus multorum possit esse perditio, nam cause ruinae populi sunt Sacerdotes mali. Div. Greg. Pap. lib. 9. epist. 64.*

(23)

*Non est jam dicamus populus sic Sacerdos , quia nec sic Populus ut Sacerdos : heu heu , Domine Deus quia ipsi sunt in persecutione tua primi::: misera eorum conversatio plebis tuae miserabilis subversio est. Div. Bernard. in Convers. S. Pauli.*

pinturas suyas, Dios; pero si con manchas aseamos el exemplar, à que han de copiarle otros, què retratos facaràn, que no sean despreciables à los ojos Divinos? De nosotros pende la vida, y la alma de los que estàn en el mundo, sin aver llegado à tan alto ministerio. (24)

(24)

*Vos estis Presbyteri in populo & ex vobis pendet anima illorum. Judit. cap. 8.*

Nosotros somos, no solamente Padres del Pueblo, sino Madres, que con el suave neectar de nuestras santas conversaciones, y doctrina, debemos sustentar las almas: pues si en la leche se maman las costumbres, què costumbres facaràn, si en vez de doctrina santa, damos à los subditos veneno por bebida? Pilotos somos, à cuyo cargo està el gobierno de la preciosa Nave de la Iglesia, cargada de innumerables almas, que caminan à la Gloria: pues no serà desgracia, que se hallen de golpe en el infernal abismo, porque nosotros las privamos del camino del Cielo! Nò dèmos lugar à que se verifique de nosotros, que somos autores de la muerte, con el ministerio, que debe dàr vida à los hombres. (25)

(25)

*Sed nos peccanti populo authores mortis extitimus, qui esse debuimus duces ad vitam ::: Div. Gregor. homil. 13. in Evang.*

Siempre es preciso al Sacerdote, que en lo interior, y exterior obre como

mo Ministro de Dios; pero aun dado el caso, (que Dios no permita por su infinita bondad) que se deslicen à alguna culpa, no serà tan dañosa, como el mal exemplo, aunque fuesse enorme el pecado. Quando Dios formò à Adàn, llamò como à consejo à las Divinas Personas; que por esso no falta quien afirme, que dixo Dios: harèmos al hombre? como preguntando, quando el Texto dice, hagamos en presente; (26) y para infundirle el alma, todos sabèmos, que se hizo esta diligencia en un soplo, (27) sin pedir consulta, ni gastar mas tiempo: mas para la formacion del cuerpo se viò Dios tan afanado, que en medio de ser Omnipotente, se huvo de menester todo à si mismo: Coge en sus manos el barro, empieza à darle buelcos; ya le pule, y le compone: finalmente, trabaja, y se fatiga, al mismo tiempo que en un bostezo solo le infunde el alma. (28) Y por què os parece que pondria Dios tanto cuidado en las perfecciones del cuerpo? Pues fue, sin que admita duda, porque formaba en Adàn el primer Sacerdote de la Ley Antigua; y

(26)

*Faciamus hominem.* Gen. I. .... *Faciemus?* Rupert. hic.

(27)

*Inspiravit in faciem ejus spiraculam vite, & factus est homo in animam viventem.* Genes. 2.

(28)

*Recogita totum Deum occupatum manu, consilio, sensu.* Terul.

como el cuerpo era lo que avia de ser objeto à los ojos de todos, puso en el cuerpo todo su cuidado: Avia de servir Adàn de exemplo à todos los Sacerdotes; y quiso Dios mostrar asì lo que deben cuidar de no manifestar imperfecciones, ni aun leves. Para Dios, que vè los interiores, necessita el Sacerdote ser bueno interiormente; pero cuide de lo exterior tambien, que es lo que vèn los hombres, y afañese en la compostura exterior, como se fatigaba Dios para formar à Adàn.

Son los Sacerdotes los Querubines, que sirven à Dios, asistiendo al Propiciatorio; pues sepan, que en el adorno, que les puso Salomòn, dexò à los Sacerdotes assombroso exemplo: de madera de Olivo eran por dentro; y por fuera eran purissimo oro: (29) y para explicar mas bien el motivo, los puso mirando à la puerta del Templo.

(30) O, mi Dios! què exemplo tan prodigioso à los que estàn en la obligacion de servir à otros de exemplo! Sean de Oliva por dentro los Sacerdotes, y Ministros: que si en la Oliva se expresa la Caridad, como raiz de todas

(29)

*De lignis Olivarum :: textit quoque Cherubim auro. 3. Reg. cap. 6.*

(30)

*Facies eorum versa erant ad exteriorem Domus. Paralipom. 2. cap. 3.*

das las virtudes , es justo que sean virtuosos los interiores ; pero en lo exterior descubrase el oro en acciones , y trato , para que les sigan muchos : Adviertan , que los colocò Dios à la puerta , y aun en el mismo Templo , para que à su imitacion lleguen al Templo , como deben , los demás.

Sal , y Luz llama à los Sacerdotes Christo ; (31) y al mismo tiempo que los llama sal , manda que se vea la luz : (32) es , que quiere à los Sacerdotes exemplares : Si fueran solo sal , y no luz , como la sal se esconde , y se introduce en el manjar , que sazona , fuera para sì solos la fantidad , sin que los estraños le tomassen el sabòr ; pues sean luz , que alumbra , al mismo tiempo , que como sal sazonan ; porque en las buenas obras , que la luz descubre , encuentren camino seguro , que poder seguir todos los que los miren.

Por esto sin duda se llaman los Sacerdotes espejos de todo el Pueblo , porque mirandose en ellos con toda atencion , vean que corresponden las obras. Al vèr los Seculares , que desde el baxo sitio , que es todo el mundo ,  
los

(31)

(31)  
*Vos estis Sal terra :: Vos estis Lux mundi.* Matth. capit. 3.

(32)

(32)  
*Luceat lux vestra coram hominibus: ut videat opera vestra bona.* Ibid.

(33)

*Cum enim à rebus  
 saculi in altiore  
 sublato locum aspiciantur, in eos tamquam in speculum reliqui oculos conjiciunt, ex his que sumunt, quod imitentur: quapropter sic decet omnino Clericos in sortem Domini vocatos, vitam moresque suos componere, ut habitu, gestu incessu sermone, aliisque omnibus rebus, nihil nisi grave moderatum, ac religione plenum præferant: levitia etiam delicta que in ipsis maxima essent, effugiant; ut eorum actiones cunctis afferant venerationem. Conc. Trident. sess. 22. de Reformat. cap. 1.*

(34)

*In te oculi respiciunt totius Israel.*  
 3. Reg. 1.

los elevò Dios à tan eminente puesto; ponen en ellos los ojos, como en lucido espejo, de donde han de tomar todo lo que han de seguir: por cuya razon conviene, dice el Tridentino, que compongan su vida, y costumbres los Clerigos, de modo, que en el vestido, conversacion, y trato, no se descubra cosa, que no sea grave, honesta, y llena de religion, y virtud: huyan con todo cuidado hasta los delitos leves, que en ellos, por razon de su alta Dignidad, son graves; y obren, finalmente, de modo, que sirvan à todos de veneracion sus acciones. (33)

No ay cosa mas sabida, que los hombres, y mugeres se miran repetidas veces al espejo, para quitar las manchas, que sirven de imperfeccion, y fealdad al rostro; pero si està empañado con manchas el espejo, no advierten su fealdad, por mas que pongan en èl los ojos. Espejos son los Sacerdotes, que se llevan los ojos de todos, para que à su vista se adornen, y compongan las acciones: (34) Pues como podran descubrir en el Sacerdote espejo, que les desfengañe, si tienen la

Luna, que debia ser clara, llena de obscuros, y feos borrones? Así como los hombres se miran al espejo para hermohear las perfecciones del cuerpo, se ven en los Sacerdotes, para preparar por ellos la hermosura del espíritu. Pues advertid con toda el alma en lo que se debe emplear vuestro cuidado: Todo el anhelo del Sacerdote debe ser tener por espejo el Sacerdocio, la dignidad tan superior de su oficio, para que de este modo, quando los Seculares le miren, como à espejo del Pueblo, hallen, que solo se mira en él la perfeccion lucida del Sacerdocio, espejo, en que viendose el Sacerdote à sí, à los ojos de todos debe admirarse, como Ministro de Dios. (35) O, si este espejo no se apartàra jamás de los ojos, como estuvieran de otra manera los Pueblos! No debe tener el Sacerdote mas espejo que mirar, que el estado en que Dios lo colocò: espejo tan resplandeciente, y lucido, que no le pueden acabar de ver los ojos.

Tambien en el theatro del mundo deben ser los Sacerdotes, no solamente espectaculos, espejos, sino especulas,

(35)

*Saculares in speculis suis visu cognoscere solent pulchritudinem aut turpitudinem suam alterius est generis speculum vestrum, in quo debetis attendere quid deceat, & quid non deceat, quid ex debito vestri officii vobis incumbat. D. Bernar. serm. ad Pastorem.*

y centinelas: que el averlos elevado à tan alto sitio, es lo mismo, que decir: les Dios, que los colocò en lo mas eminente, para que descubran los defectos del Pueblo en que residen; pero es el caso, que si son defectuosos, sirven de universal ruina, porque à ninguno se le oculta la culpa, por ser tan alta. (36)

(36)  
*In te oculi omnium diriguntur; Domus tua, & conversatio quasi in specula constituta magistra est publica disciplina; quidquid feceris id sibi omnes faciendum putant.* Div. Hieron. ad Heliod.

Todo mi Pueblo està perdido, decia lamentandose la Magestad Divina, porque los Pastores han sido causa de su perdicion lastimosa: (37) con mas claridad se queixa, porque no quiere que se dude con quien habla: Vosotros, Sacerdotes, avéis de experimentar mi severissimo Juicio, porque aviendo sido puestos por atalayas, servisteis de lazo, y precipicio al Pueblo todo. (38)

(37)  
*Grege perditus factus est populus meus: Pastores eorum seduxerunt eos.* Jerem. cap. 50.

(38)  
*Audite hoc Sacerdotes, quia vobis judicium est, & laqueus facti estis speculationi.* Ofteas, cap. 5.

Hasta entre los antiguos por preciso se tuvo en los Sacerdotes el vivir arreglados à razon, mas que otros; y lo dieron à entender, pintando un Sacerdote, en cuya mano derecha estaba un Relox, y en la siniestra el Sol, pero eclypsado; y animaba el cuerpo de la letra este lemma ingenioso: Solo halla quien le mire, quando le faltan luces. (39)  
En todo el curso del año no ay quien pon-

(39)  
*Non nisi cum deficit spectatorem habet.* Pier. lib. 3.  
 Hierogl. verb. Sacerdos.



ponga en èl los ojos : camina su curso recto , y le mira ninguno : fecunda la tierra , madura los frutos , produce minerales de oro , y plata en las entrañas de la tierra , y hace otros efectos , provechosos todos ; y nadie lo mira , ni admira ; y solo quando se eclipfa se lleva la atencion de toda criatura ? Sì , por cierto , que es figura del Sacerdote , colocado en la eminencia de su oficio : correrà por el dilatado camino de su vida , esparciendo luces de santidad prodigiosa , rayos de virtud en las loables costumbres ; y no solamente no se aprovecharàn de su exemplo los hombres , pero ni le miraràn , que es lo mas comun ; pero si à un descuido se obscurece con un leve defecto , ponen todos , como à porfia , en èl los ojos para la murmuracion , y descredito de su persona ; y à veces , como llevo dicho , para tomar de aqui fundamento para una vida licenciosa , y relaxada.

Mas para què recurrimos à antiguedades por figuras , quando estàn llenas de esta verdad las Sagradas paginas ? Relox del Pueblo es siempre el Sacerdote , colocado en la altura del

(40)  
*Quam pulchri super  
 montes pedes  
 anuntiantis bonum.* Isai. 52. :::  
*Traslat. sept. sicut  
 hora super montes  
 ::: horologium super mon-  
 tes.*

Sacerdocio , como el Relox en lo mas eminente : (40) al movimiento del Sol regula el Relox sus horas ; y à la regulacion de las horas , mide , y proporciona el Pueblo sus tarèas : Si el Relox anda arreglado , se observa la compostura en el Pueblo ; pero si se desconcierta , todos lo advierten , todos lo murmuran ; y el que poco antes solo con su voz tenia medido por horas todo un Pueblo , por su descomposicion es la risa , la fabula , y objeto de la diversion , y burla . Quien avrà , Hermanos mios , que advirtiendolo , que de su compostura depende el buen règimen de tantos , no procure arreglar sus movimientos ? Quien no pondrà el volante de la razon , y prudencia , de modo , que no se dispare , naciendo de su despeño tantos desordenes ? Quien se atreverà à dár à los sentidos mas larga cuerda , que la que baste , para emplearlos todos en el puesto , y dignidad , que goza ? Quien despeñará las ruedas de sus afectos à objetos ilicitos , sabiendo , que no debe aver mas objeto , que Dios , en quien no bastan todos ? Y quien , sabiendo finalmente, quan

quán proclamadas son de los Seglares las voces, ò campanadas; que en los Eclesiasticos no suenan acordes, no procura, que no dè campanada su Relox, que no sea edificacion universal?!

Todas estas consideraciones quiere Dios que nos hagamos; y con todas no podèmos cumplir el exercicio en que vivimos. O, Señores! y como huviera menos Sacerdotes en el mundo, si considerassemos el peso del oficio! Especuladores, ò atalayas de la Casa de Israël, que es la Iglesia, y Casa de Dios, llamò à los Sacerdotes el Papa Inocencio XII.

(41) porque deben velar sobre sí, y sobre todos, porque les ha de pedir Dios estrechissima cuenta, no solo de sus acciones, sino de todo el Rebaño. (42) Considerèmonos (que importa mucho) puestas en el Tribunal de Dios: mirèmos el rostro airado del Juez, que nos toma cuenta de todas las acciones buenas, y malas, que hemos obrado en la vida: (43) y si tenèmos valor para resistir tan justa furia, con que despedirà rayos de venganza, vivamos una vida licenciosa: Pero si hasta los mas duros pedernales se estremeràn medrosos, siendo así que à

(41)  
Innocent. XII. in  
Bull. que incipit:  
Speculatores Do-  
mus Israel.

(42)  
*Ipsi vero pervigilant, quasi rationem pro animabus suis, reddituri. Ad Hebr. cap. 3.*

(43)  
*Omnes enim nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, ut referat unusquisque propria corporis prout gessit sive bonum, sive malum. 2. ad Corinth. 5.*

ellos no se endereza este horrendo Juicio ; quien no se affusta , advirtiendo , que atefora en sus acciones enojos , que vengará Dios en el dia del furor , y de la ira ? Señores , esta Carta Pastoral os sirva de funesto clarín , que os llame à consideracion , como os llamarà à Juicio con destemplados ecos el tremendo Juez : (44) y hagamos todos , por las entrañas de Dios , la reflexion , que pide el caso : Si de las acciones propias ha de ser tan tremenda la cuenta , que hemos de dàr , que no avrà entonces valor para poder vivir ; què serà quando nos haga cargo un Dios airado de las acciones de todo un Rebaño perdido ? Si de nuestro cuerpo solo serà la cuenta tan dificultosa ; què serà quando Dios nos la pida de su Cuerpo , que es la Iglesia ?

(44)  
*Fratres allium synodum pronuntio vobis : Ubi Dominus Deus sedebit in judicio , & ibi omnes nos oportet representari ; & si reddenda est ratio de his que quisque gessit in corpore suo ; heu , quid fiet de his que gessit in corpore Christi , quod est Ecclesia ! Ecclesia Dei vobis commissa est , & dicimini Pastores , cum sitis raptores .*  
 D. Bernard. serm. ad Pastor.

Nos engañamos , Señores míos , quando anhelamos por el Sacerdocio , y cargos Eclesiasticos . Nos agrada la Cathedra , y Dignidad del officio ; pero sin considerar , que su altura debe ser atalaya , donde no aya instante de fosiiego , ni descuido , so pena de perderse despeñado de la eminencia , y pre-

precipitar al Pueblo, que pende de su defenfa, y vigilancia. (45) Ya confidero, que es preciso aya Sacerdotes, y Curas de Almas en la Iglesia de Dios, que den à las ovejas de Christo pasto espiritual; pero, ò Dios mio! y quan pocos avian de fer estos! Y yà que se aumenta el numero, avian de traer siempre pendiente del oïdo estos, ú otros melancolicos ecos: (46) Ay de vosotros, Pastores de Israèl, que debiendo apacentar las ovejas del Rebaño, os sustentais à vosotros mismos! Comeis su leche, vestis la lana, haceis presa de la mas gorda, y no socorreis à la flaca! no cuidais de las miserias de vuestro Rebaño: Si una oveja està enferma, no la aplicais remedio: si se pierde, no dais un passo, aunque la veais en las garras del lobo; y por esso se han descarriado mis ovejas, y se ven muchas abandonadas, y perdidas. Hasta aqui la queixa; pero atended la conminacion, que fulmina: Por tanto, Pastores, Curas de Almas, Sacerdotes, oïd la voz del Señor. Vivo Yo, dice Dios, que porque mis ovejas han sido devoradas, y cogidas de las bestias, por fal-

*Blanditur Cathedra? Specula est, quid ni locaris in eminenti? unde prospectes omnia, qui speculator super omnia constitueris; enim vero prospectus ille provincium parit non otium; exi in agrum cura tue creditum ut videas & procures, de quibus es redditurus rationem. D. Bernard. lib. 2. de Conc.*

(46)

*Vae Pastoribus Israel... nonne greges à Pastoribus pascuntur? Lac comedebatis, & lanis operiebamini, & quod crasum erat, occidebatis, gregem autem meum non pascabatis; quod infirmum fuit non consolidastis, & quod egrotum non sanastis; quod confractus est, non alligastis, & quod abjectum est, non reduxistis, & quod perierat non questistis: sed cum aus-*

*teritate imperabatis eis, & cum potentia. Et dispersae sunt oves meae eo quod non esset Pastor, & factae sunt in devoracionem omnium bestiarum agri, & dispersae sunt :: Propterea Pastores audite verbum Domini: Vivo ego dicit Dominus Deus: quia pro eo quod facti sunt greges mei in raptinam, & oves meae in devoracionem omnium bestiarum agri eo quod non esset Pastor, neque enim quaesierunt Pastores mei gregem meum :: Ecce ego ipse super Pastores requiram gregem meum de manu eorum, & cessare faciam eos, ut ultra non pascant gregem, nec pascant amplius Pastores semetipsos: & liberabo gregem meum de ore eorum, & non erit ultra eis in escam. Ezechiel cap. 34.*

(47)

*Quis rogo tam saxi  
pec-*

ta de Pastor, que las encamine, y dirija, pues estos no las buscaban, ni guardaban, ni apacentaban, tratando solo de apacentarse à si mismos con la substancia de ellas: Por tanto, digo Yo mismo, que les pedirè cuenta estrecha, y harè me las entreguen conforme se las di: se las quitarè de sus manos, y à manos de mi rigor, por necesidad, pereceràn ellos. Tremenda sentencia! lamentable amenaza! Y quien, Señores mios, tendrà corazon tan de piedra, que no quede aterrado de oirla? Quien tan ageno de Fè, que no crea, ha de suceder asì? (47)

Pero para que ninguno tenga en el Tribunal de Dios la mas leve disculpa, ni tenga que atribuirlo jamàs à que no tuvo Obispo, que le defengañara, oygá con cuidado las voces de esta conminacion, y queja, y conocerà con quien habla. Ay de vosotros, Pastores de Israèl! Ay de vosotros, Sacerdotes descuidados, y ociosos! Ay de ti, Clerigo, que tienes la Dignidad Eclesiastica para el descanso, passatiempo, y combites excesivos! Ay de ti, que como ganas cantando las rentas, haces  
jui-

juicio, que Dios te las concede para que las gastes en festejos, en juegos, músicas, y funciones alegres! Ay de tí! y quanto mas te valiera ganar el pan con el sudor de tu rostro, cabando, y trabajando en el campo, como el mas pobre jornalero, que regalarte, como Sacerdote indigno! (48) Te puse por Pastor, para que con el exemplo, obras, y palabras, diesses espiritual pasto à mis ovejas; y no solo no lo hicistes, sino que con tu mal exemplo las despenaste, y perdiste: pues por tanto, te juro por mi mismo, te asseguro por quien soy, (49) que seràs objeto en que emplee todo el golpe de ira, y acabe contigo mi tremendo Juicio, en castigo de tu vida depravada. A quien no affusta esta sentencia? Quien no teme esta queja de Dios tan bien fundada? Vivamos, pues, Señores, como quienes fomos, que es muy alta la Dignidad, que gozamos.

Pero para que acabeis de percibir la altura de la dignidad, y grado, en que os hallais, que es la mas superior à quantas puede fingir el mundo, aunque se eche à soñar su ambicioso anto-

*pectoris qua sententia ista non terreat! quis tam alienus à fide, qui sententia ista non credat! Div. Prosp. lib. i. de Vit. contempt. cap 40.*

(48)

*Vae Pastoribus; vae Sacerdotibus: Sacerdotes arguit de gregis incuria, & mala custodia. Vae tibi Clerice: mors est in olla carnis: mors in hujusmodi delitiis est: sump-tus Ecclesiasticos gratis habere, te putas, cantando, ut ajunt, tibi bona videntur: sed bonum erat fodere magis, aut etiam mendicare ::: Hug. Card. in Ezechiel. 34.*

(49)

*Gregem meum non pascebatis verbo & exemplo, licet lanam & lac ab eo sumeretis: propterea vivo ego: hoc est per me metipsum juro. Hug. Card. ibi.*

(50)  
*Sacerdotium est  
 omnium honorum  
 que sunt in homi-  
 nibus, apex. D. Ig-  
 nat. Mart. epist.  
 10.*

(51)  
*Speſtaculum facti  
 sumus Deo pro  
 mundo, Angelis &  
 hominibus. Pat. Ca-  
 lamat. in novif-  
 fim. Sylva, verb.  
 Tribulat.*

jo, porque sube à otra esfera, en que no tiene jurisdiccion lo terreno: (50) quiero que hagais reflexion à que os puso el Cielo por teatro, por espectáculo, y por centinela, ó atalaya, quando con el Estado Eclesiastico os llamò à su Iglesia: pues aveis de saber, que os puso por teatro à Dios, por espectáculo à los Angeles, por atalaya, y centinela à los hombres. (51) Por teatro à Dios, porque por razon del oficio, sois Dioses en la tierra, y como de Dios han de ser vuestras operaciones todas. Por espectáculo à los Angeles, porque viendoos de su gerarquia, se assombren de que les excedeis en poder, y grandeza; y finalmente, centinelas, y atalayas à los hombres, para que solo con miraros, tengan suficiente motivo para ser buenos. Materia es esta tan digna de saberse, que no avian de tener los Eclesiasticos en la memoria otra cosa, y à cada passo avian de repetir este documento de San Pablo, que en pocas palabras contiene lo mas santo, y perfecto, que debe obrar un Sacerdote, que se precia de serlo, cumpliendo con su exercicio.

*En el teatro del mundo nos ha puesto el*



brazo Omnipotente para espectáculo à Dios, à los Angeles, y à los hombres.

Lo mismo es lograr un hombre la imponderable dicha de Sacerdote, que traspasar todas las líneas de lo mortal, y terreno, y adornarse de los tymbres de Divino: (52) luego desde el punto que nos ordenamos de Sacerdotes, debemos dexar todo lo que toque à hombres en el vivir. Por el Sacerdocio nos acercamos à Dios tanto, que además de traerle en las manos continuamente, tratamos de Dios con Dios, dándonos el mismo Dios sus secretos, y cordiales conversaciones. Pues quien no se assusta de tratar con Dios, teniendo con los hombres tratos, y contratos tambien? (53) Siempre ha sido uno de los mayores cuidados de Dios la separacion de los Sacerdotes de lo restante del Pueblo: esto se viò quando mandò Dios à Moysès, que subiesse al Monte con los Sacerdotes, y que el Pueblo se quedasse à la falda, sin permitirle, que diesse un passo en su seguimiento. (54) No quiso Dios dár à entender en esto, que el Pueblo no siguiesse los passos, y pisadas del Sacer-

(52)

*Qui Sacerdotem dixit, angustiorem, prorsusque Divinum insinuat virum. Div. Dion. Arcopag. de Eccles. Hierar. c. 1.*

(53)

*In arcanis & penetrabilibus Dei Summi receptum me video, & insertum communicare Coelestia ad Deo proprius admotum in spiritu Christi, & corpore, & splendore versari; vix adhuc intellectum sacrae molis capio, mentis angustiis, & donus muneris mei, constius infirmitatis horresco. Div. Paulin. Epist. 6. ad Severum.*

(54)

*Separavit Deus Sacerdotes à Populo, cum praecepit Moysi, ut montem cum Sacerdotibus ascenderet: Populus autem deorsum staret::: vides divisiones? vides in Sacerdotibus nihil plebeyum requiri? nihil populare, nihil*

*hil comune , cum studeo atque usu, & moribus incon- dita multitudinis? Quomodo enim ob- seruari potest à Populo , qui nihil secretum habet à Populo? Quid in te miretur , si sua in te recognoscat? Di- yus Ambr. Ep. 6.*

docio , que como guias , y Capitanes. deben ser seguidos del Exercito de Christo , que es el Pueblo , que enco- mendò Dios à su gobierno ; sino quiso mostrar la Dignidad del Sacerdote , y la separacion , que debe tener siempre del comercio de los Seglares : estèse el Pueblo en la llanura , y suban los Sa- cerdotes à la eminencia : suban solos, y apartados de todo lo remanente del Pueblo , que es el Sacerdote una gene- racion mas alta , un genero de hom- bres de otra esfera , y así deben mirar- se en el mas alto sitio , y superior pue- to, como maravillas , que pasman Cie- los , y prodigios del brazo Poderoso, de quien en el oficio , y dignidad reci- bieron tal autoridad, y poder , que na- die , por mas que se acalore el pensa- miento , la podrá discurrir. Por esso hemos de ser en el mundo espectaculos à Dios los Sacerdotes , para que nos tengan los hombres por Dioses en las acciones.

No quiero , ni es mi intento , ele- var la Dignidad Sacerdotal à eminencia que no tenga , para que os assusteis solo al mirarla : mi cuidado se dirige à mos-

mostraros lo que sois, para que así obreis. En los mas lugares de la Escritura, en que habla Dios de sus Ministros, y Sacerdotes, los llama Dioses: pues si Dios, que no puede errar, les dà esse titulo, quien dudará de la Dignidad del Sacerdocio? No murmureis, ni censureis à los Dioses, (55) esto es, à los Sacerdotes, (56) dixo Dios por boca de Moysès à los de su Pueblo, porque es muy elevado el Sacerdocio: Yo dixi, que sois Dioses, assegurò Dios en otra parte, (57) porque la dignidad de vuestro officio, y Orden os eleva à la excelencia de Dios en el nombre. (58) Hasta entre los Gentiles, que ciegos al brillante resplandor de todo un Dios verdadero, adoraban un Dios de palo, fue ley inviolable tratar con mucho respeto à los Sacerdotes, que asistían, y servían al Dios fingido; y de aqui tomò materia el Grande San Gregorio, para reprehender severamente, escribiendo al Emperador Mauricio, porque no respetaba con la veneracion debida à los Sacerdotes, poniendole delante de los ojos el grande aprecio, que hizo de ellos el Augusto Emperador Constan-

(55)  
*Diis non detrahas.*  
Exod. 22.

(56)  
*Deos appellat ad quos Dei sermo factus est.* Joan. cap. 10.

(57)  
*Ego dixi Dii estis.*  
Psalm. 81.

(58)  
*Sacerdotes intelligit, qui per excellentiam Ordinis, & officii Dignitatem Deorum nomine nuncupantur:...* Innocent. Pap. apud Damian. Card. opusc. 6. cap. 10.

tino : leed con cuidado las palabras del Santo , que si son bastantes para mover al Seglar mas irreverente , y obstinado , à que dè à los Sacerdotes el respeto debido , son eficaces tambien para que conozcan los Sacerdotes lo grande , y elevado de su ministerio. (59) Antes del Reynado del Grande Constantino huvo en la Republica Principes , que sin conocer mas Dios , que un fingido leño , daban à los Sacerdotes el debido honor , y honroso trato : pues què mucho serà , que un Emperador Christiano dè el honor que se les debe à los Sacerdotes del Dios verdadero , quando los Paganos dàn tanta honra à los que sirven à Dioses de piedra , y simulacros de palo? Y con mas viva expresion en otra parte : (60) Què mucho serà , les dice , que vuestra piedad se digne de honrar con voces , y expresiones de su alta Dignidad à los que llama Dioses el mismo Dios? Y si no mirad la cariñosa piedad , y superior zelo del Grande Emperador Constantino , el qual aviendo recibido algunos Memoriales , que contenian acusaciones contra Sacerdotes , al punto los echò en las llama

(59)

*Ante tempora Constantini in Republica Principes fuerunt , qui verum Deum nescientes, Deos ligneos, & lapideos collebant, & tamen eorum Sacerdotibus honorem maximum tribuebant; quid mirum est, si Christianus Imperator veri Dei Sacerdotes dignetur honorare, cum Pagani honorem impendere Sacerdotibus noverunt, qui Diis ligneis, & lapideis servierunt.* Div. Greg. Magn. lib.4. epist. 75.

(60)

*Quid ergo mirum si illos vestra pietas dignetur honorare, quibus in suo eloquio honorem tribuens eos Deus ipse etiam appellat Deos.* Div. Greg. Magn. lib.4. epist. 31.

mas,

mas, diciendo con Christiana reverencia estas palabras: Vosotros sois Dioses, constituidos, y puestos por el verdadero Dios, pues id allà, y entre vosotros mismos sustanciad vuestras causas, porque no es razon, que los Seglares, por mas que seamos Emperadores, y Reyes, juzguemos à los que son Dioses. (61)

Esta reverencia se han merecido siempre los Sacerdotes, por ser representacion, imagen, y aun figura del Supremo Dios. Digalò si no, aquel lance de Alexandro Magno, que le diò mas gloria, que quantas victorias alcanzò su espada. Fue el caso, que indignado Alexandro con el Sumo Sacerdote, cuyo nombre era Iaddo, determinò hacer un sangriento destrozo en todo el Orden Levitico: pufuse en marcha para poner en execucion su cruel intento: supo el Pontifice su destino, y no pudiendo resistir con armas la valentia de Alexandro, porque era excessiva, se vistiò de Pontifical, y con la comitiva de Sacerdotes, vestidos con vestiduras Sacerdotales, saliò al Rey al encuentro; y quando todos discurrir-

ron,

(61)

*Vos Dii estis à vero  
Deo constituti, ite;  
& inter vos causas  
vestras discutite;  
quia dignum non  
est, ut nos judice-  
mus Deos: Idem  
ibid,*

ron , que descargasse su furia contra el Sacerdocio , desmontò con toda ligereza del Cavallo , postrandose con suma reverencia delante del Pontifice , y Sacerdotes que le acompañaban , y assi entrò pacificamente en la Ciudad , y fueron al Templo , donde ofrecieron sacrificio à Dios. Maravillòse todo el Exercito al vèr la reverencia , y mutacion repentina , en el genio de Alexandro tan estraña: y deseando Parmenion su Privado , saber la razon de aquel exceso no esperado , le respondiò Alexandro de este modo : Yo no adorè à este que veis , sino al Dios , à quien este sirve , y cuyo Sacerdocio goza : à Dios venèro en esta misma persona , que miro , (62) y por esso à su vista me rindo , y postro.

(62)  
*Non hunc adoravi,  
 sed Deum cujus  
 Sacerdotio fungitur.* Div. August.  
 lib. 18. de Civit.  
 cap. 45.

Ha , señores mios , què consideraciones tan provechosas se deben sacar de esta doctrina! Quien creyera , que una pequeña criatura podria llegar à tan alta Dignidad , que los mismos hombres la equivocàran con Dios! Pues assi es cierto , que no tiene menos poder el Sacerdocio. Atended por las estrañas de Jesu Christo , como habla de los

los Sacerdotes San Pablo, para que acabéis de hacer os cargo de lo que os digo. (63) Aveis de saber, queridos Corinthios, que nosotros somos los pobres, los débiles, los enfermos: nosotros somos los despreciados de todos aquellos, que no quieren creer nuestra Fè, ni aceptar la Ley que professamos: nos tienen hambrientos, sedientos, desnudos, llenos de persecuciones, y trabajos; y sobre todo (aquí pido la atención) nos blasfeman; y como si fuéramos la escoria del mundo, nos desprecian todos. Quien no percibirà ya Dignidad, y altura, en que San Pablo nos coloca, aun quando nos sigue, y persigue la sobervia furia! Blasfemias dicen contra los Sacerdotes los hombres? ò Dios mio, y què grandeza! Luego los Sacerdotes son Dioses. Consequencia es esta fundada en Theologia sólida; porque los Theologos difinen la blasfemia, diciendo, que es una locucion falsa, pronunciada contra Dios: (64) luego en las mismas blasfemias con que los ofenden, los honran, y engrandecen, sin saber lo que se hacen? Sì, que tiene el Sacerdote un no sè què de Di-

(63)

*Blasphemamus, & obsecramus: tamquam purgamenta hujus mundi facti sumus, omnium peripsema usque adhuc.* D. Paul. ad Cor. c. 4. 13.

(64)

*Blasphemia est falsa locutio adversum Deum prolata:: qui peccat legem Dei violat, at qui blasphemat adversum Divinum Numen impietatem admittit.* Div. Joan. Damasc. in Paralip. c. 59.

vino, que aunque no lo conocen, lo aciertan los hombres del mundo; sino es acaso que es cosa tan sagrada un Sacerdote, que es ofensa hecha contra el mismo Dios la que al Sacerdote se hace; (65) porque por el Sacerdocio passa las lineas todas de humano. Pues si es el Sacerdocio caracter no menos que Divino, què Sacerdote se hallará tan desfalmado, que se atreva à perderse à sí mismo el decoro? O Dignidad la mas alta! O profesion la mas eminente! Pues si el que mas alto sube en esta vida, llega, quando mas, à saber servir à Dios, vuestro exercicio es à todos tan sobrefaliente, y Divino, que os llegais al mismo Dios, y èl baxa desde el Cielo à vuestras manos. (66) O manos venerables, y santas! O manos (exclamo con todo el corazon hecho lenguas) poderosas, y divinamente empleadas! O feliz exercicio el de las manos del Sacerdote! Con què assombro lo digo! Con què reverencia lo contemplo, y con quantas lagrimas miro la exclamacion, que sobre este particular hace el Gran Padre San Agustin! Reflexionadla allà vosotros, que yo

no

(65)

*Noverat ita Deum  
velle ab omnibus  
Sacerdotem timeri  
veluti Deum, &  
illatas Sacerdoti  
injurias quasi ipsi  
Deo illatas censerit,  
ideo dicit se blasphemari,  
ut jam non hominem, sed  
Deum in homine  
Sacerdote, & Religioso  
offensum existimaremus.* Paez  
in c. 1. Epist. Div.  
Jacob. fol. 229.

(66)

*Altissima est pro-  
fessio vestra, Coelos  
transit par Angelis est,  
aliorum est servire Deo,  
vestrum autem adherere Deo.* Div.  
Bern. Epist. ad  
Fratr. de Monte  
Dei.



no tengo expresiones para decirlo.

(67)

O, Sacerdotes, que sois Dioses en la tierra! Pues mirad que sean de Dioses vuestras operaciones todas. Quanto mas alto oficio tenèmos, tanto mas abominables somos à los ojos de Dios, si no correspondèmos como debèmos. Si en el exercicio en que Dios nos hizo Dioses, no vencèmos las pasiones de humanos, seràn mas terribles nuestros castigos. (68) Somos Dioses? pues como Dioses obrèmos.

No teneis que assustaros, aunque parece dificultoso lo que os pido; porque el Sacerdote, que se haga el cargo de que es Ministro de Dios, le ferà facil este modo de vivir, y obrar. Tu eres Sacerdote segun el Orden de Melchisedech, dice à cada uno de los Sacerdotes Dios: (69) luego conforme al Orden, que tienes, debes obrar. Esto supuesto, atiende, y veràs quien fue Melchisedech, à quien te manda Dios sigas en el exercicio. Melchisedech fue un hombre sin padre, ni madre, sin genealogia; no tuvo su vida principio, ni fin, y fue semejante à Dios. (70) Di-

E

(67)  
*O venerabilis sanctitudo manuum! ò felix exercitium! Qui creavit me (si fas est dicere) dedit mihi creare se, & qui creavit me, sine me, ipse creatur mediante me.*  
 Div. August. in Psalm. 37.

(68)

*Quantò dignitate, ordine, & officio, aliis sumus altiores, tanto in conspectu Dei sumus despectiores, si dignitati indigna conversatio contradicit, si ordini inordinata vita obloquitur, si officii nostri munditiam vite incontinentia impugnat.* Petr. Abbas Cellens. serm. 45. in Synod. ad Sacerd.

(69)

*Tu es Sacerdos in aeternum secundum ordinem Melchisedech.* Psalm. 109.

(70)

*Melchisedech sine patre, sine matre, sine genealogia; neque initium dierum;*

fi-

*rum, neque finem  
vite habens, assi-  
milatus est Filio  
Dei.* Div. Paul. ad  
Hebr. epist. 7.

ficuloso parece de entender esto , por-  
que se hallan muchas razones en con-  
trario. No tener padre , ni madre so-  
lo se verificò de Eva , y Adàn , porque  
à uno formò Dios de tierra, y à otro de  
una costilla ; y todos los demàs hom-  
bres del mundo fueron nacidos , y en-  
gendrados. Además de esto, si no tuvo  
padre , ni madre , principios de su sèr,  
tendrà el sèr de sì mismo ; y esto solo se  
concede à Dios , que es un ente à se:  
tambien porque en buena Philosophia,  
nadie se engendra à sì mismo ; y si fue  
hijo , como en la realidad lo fue , avia  
de tener necessariamente padre , y ma-  
dre : como , pues , dice el Texto Sagra-  
do, que ni padre, ni madre tuvo? Otra  
dificultad se ofrece al passo , (que tan-  
to como esto necessita acalorarle el dis-  
curso , para que pueda de algun modo  
el humano entendimiento alcanzar al-  
go de la Dignidad del Sacerdocio) di-  
ce el Apostol , que por no aver tenido  
principio , ni fin fue semejante al Hi-  
jo de Dios ; y yo hallo , que se distin-  
gue mucho del Hijo de Dios , por no  
averlo tenido : porque si consideramos  
al Hijo de Dios precisamente en quan-

ro à la generacion Eterna , tuvo Padre, y no tuvo Madre ; (71) y en la temporal tuvo Madre, y no tuvo Padre. Fuera de esto , se deduce de la Sagrada Escritura , que su padre fue Eracle , y su madre Asteria ; (72) luego no pudiendo decir , que lo que San Pablo asegura sea falso , es señal de que se oculta en su dicho algun mysterio : sì , por cierto , y tan grande , que para dàr solution à la duda , necesitamos dilatar nos algo en esta materia. Melchisedech en quanto Sacerdote , no tuvo padre, ni madre , y fue semejante al Hijo de Dios en esso , porque en quanto Sacerdote , tampoco parece que lo tuvo. Quando estaba Christo en la Cruz, ofreciendo al Padre Eterno su Cuerpo en Sacrificio , viendose desamparado de todos , levantò al Cielo las voces , y dixo , que le desamparaba Dios ; (73) y no le llamò Padre en lance tan lastimoso , que se necesitaba mas que nunca el paternal cariño. En las Bodas de Canà , quando faltò vino al combite, dixo Maria Santissima : mira que falta vino à essa gente : (74) y Jesus respondió con un genero de desabrimiento,

(71)

*Ex utero ante luciferum genui te.*  
Psalm. 109.

(72)

*Melchisedech cujus pater Eracle & mater Asteria.* Div. Epiph. hæresi 51.

(73)

*Deus meus , Deus meus , ut quid dereliquisti me ?* Marc. Evang. c. 15.

(74)

*Fili vinum non habent.* Joann. c. 2.

(75)  
*Quid mihi & tibi  
 est mulier? ::: quid  
 mihi tecum est mu-  
 lier?* Div. Greg.  
 & Vatablus in ca-  
 pit. 2. Joann.

(76)  
*In Nuptiis, & in  
 Cruce gerebat Chri-  
 stus vices Sacerdo-  
 tis.* Div. Irin. lib.  
 5. cap. 18.

(77)  
*Omnem hic carnis  
 propensionem vo-  
 luit dissimulare, do-  
 cens nos, quod in  
 muneri nostri ope-  
 ribus, Ecclesiasti-  
 cisque ministeriis,  
 omnis affectus car-  
 nis sit excludendus.  
 Consequenter ergo  
 Virginem, non Ma-  
 trem, sed mulierem  
 appellat: nam car-  
 nis affectum nomen  
 Matris indicabat,  
 quem nomen mu-  
 lieris occultabat: in  
 Dei enim negotiis  
 omnis carnalis pro-  
 pinquitas, etiam  
 nomine tenus est  
 amputanda.* Syl-  
 veir. tom. 2. lib. 4.  
 c. 1. fol. 18.

(78)  
*Ut videretur abs-  
 que*

diciendo: Muger, què tienes tu en  
 esso? Y en explicacion de muchos Pa-  
 dres de la Iglesia, fue este dicho una  
 como exclusion de filiacion, y paren-  
 tesco, porque fue lo mismo, que si  
 huviera dicho: muger, què tienes tu  
 aqui conmigo? (75) Y la razon de to-  
 do es, porque en la Cruz, y en las Bo-  
 das de Canà, estaba Christo haciendo  
 oficio de Sacerdote: (76) en las Bodas,  
 si no transustanciando el pan, à lo me-  
 nos convirtiendo el agua en vino: y en  
 la Cruz, ofreciendose à si mismo al Pa-  
 dre Eterno por los pecados del mundo;  
 y quando se exerce el oficio de Sacer-  
 dote, ni aun à Christo parece que se le  
 concede Padre, ni Madre. (77) Esto  
 es, ser Melchisedech Sacerdote, y esto  
 es ser à Dios semejante, tan indepen-  
 diente, tan sin orden, y respeto à su  
 carne, y sangre, que à los ojos de to-  
 dos parecia un hombre, sin ser hombre  
 del mundo; y en una palabra, un Va-  
 ron baxado del Cielo: (78) y por esso  
 dice San Pablo, que no tenia padre, ni  
 madre, ni genealogia, porque no hu-  
 vo jamàs para èl ley de parentesco, ni  
 relacion, que le torciesse al modo de  
 obrar

obrar tan común en el mundo. (79) O, Señores ! Los que fomos Sacerdotes , como Melchisedech , tenemos necesidad de dexar todo lo que huela à mundo , genealogia , y parentesco ; y de esse modo seremos , como èl fue , semejantes à Dios. Yo quisiera , que tuvierais siempre en la memoria lo que Dios mandaba en la Ley Antigua , y con esso solo teniais suficiente , para que fuesse vuestra vida arreglada: puso precepto para que los Sacerdotes no llorassen la muerte de otros , aunque fuesse su padre el difunto. Dios mio , mirad que esse precepto es rigoroso : puede aver cosa mas natural , y digna de llorarse con lagrimas del corazón , que la pérdida de un padre , que me diò el ser ? No serà tenido por barbaro , cruel , è impio , qualquiera que mire con enjutos ojos el cadaver funesto de un padre , que le criò cariñoso? Todo es verdad ; pero en esto dà Dios à entender , que quiere à los Sacerdotes despojados de todos los afectos , y entregados solamente al servicio suyo , de tal suerte , que ni den por corto tiempo ojos à la muerte de sus padres.

*que illis fuisse tamquam è Cælo delapsus. Abulenf. c.2. v.7. fol.398.*

(79)

*Quia tunc nullus consanguinitatis affectus in eo introspeciebatur. Sylv. tom. I. lib. I. cap. 3. quæst. 7.*

Son los padres la cosa mas digna de estimacion en esta vida mortal ; pues hasta los padres debe dexar el Sacerdote, porque para èl ya no ay mas padre, que Dios. (80) Cargad en este punto , por las entrañas de Jesu Christo , la consideracion , y discurrid conmigo así : Si Dios quiere que el Sacerdote estè apartado de todos los afectos terrenos , de tal modo , que hasta de sus padres le quiere olvidado ; què dirèmos de aquellos Sacerdotes , que de dia , y de noche estàn metidos en los haberes , haciendas , y engaños de este mundo , no pensando en otra cosa , que ensalzar la casa , enriquecer su parentela , y ennoblecen su familia , haciendo contrato del sacrificio , gastando , y vendiendo la Sangre de Jesu Christo , no en obras de piedad , sino en acciones de dissolution ? Què de aquellos , que se desvelan tanto en todo genero de ganancias , y logrerías , (como si fueran comerciantes , y tratantes del mundo) en que perdiendo à Dios , ganan por toda una eternidad un Infierno ? O , Sacerdote inconsiderado , que tienes atrevimiento de manchar tanta gloria con la escoria

(80)

*Cum enim Sacerdos sit Deo dedicatus, oportet eum ab omnibus cognationis suae affectibus abdicari. Postulat enim in eo viro lex perfectionem homine majorem ; quippè qui Deo familiaris præ ceteris ; situs in quodam divina humaneque nature, si verum fateri liceat, confinio. Philon. Hebr. lib. de Monac.*

ria indigna , con que el mundo te engaña ! Essas manos confagradas con sagrados ritos , y venerables ceremonias , destinadas para tratar à Dios , las empleas en el humano , y por esso vil interès ! Essas manos , que con solo estenderlas , son poderosas para perdonar culpas , y dàr gracia à quien llegue à ellas arrepentido ; han de ser para tí mismo perdicion de gracia , ocasion de culpas , y causa de pecados ! Essas manos , à cuya disposicion estàn las llaves del Paraíso , han de ser las que para tí abran el Infierno ! Tu , que eres mayor que los Angeles , domestico de la familia de Dios , thesorero de los thesoros , y riquezas de todo el Cielo , dispensador de los Sacramentos de Christo , has de dàr asiento à las cosas del mundo en unas tan venerables manos , que todos los dias sirven à Dios de throno ! No por cierto , no ; no permita Dios que sea assi , por su infinita bondad ; y yà que nos elevò à la dignidad de su ministerio , corra à su cargo el desempeño de nuestro oficio.

Pero es el caso , que continuamente nos està diciendo Dios lo que debemos

(81)

*Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo Patris tui, & veni in terram, quam monstrabo tibi :: Gen. 12.*

(82)

*Cumque alligasset Isaac filium suum posuit eum in altari. Gen. 22.*

(83)

*Excundum est de terra nostra, id est de facultatibus mundi hujus, opibus terrenis; & de cognatione nostra, id est, de conversatione, moribus, vitiisque prioribus, que nobis à nostra nativitate coherencia velut affinitate quadam, & consanguinitate conjuncta sunt; sive de domo patris nostri, id est de omni memoria mundi, ut ei renuntiantes possimus in populo Dei dilatari, & in terra celestis repromissionis, cum tempus advenierit, introduci. Raban. lib. 2. in Genes. 12. fol.*

149.

mos executar, y nosotros no querèmos obedecer. Siempre ha explicado Dios su voluntad, y gusto en que los Sacerdotes se aparten de lo terreno. Sal fuera de tu tierra, de tus parientes, y payfanos; y dexa, finalmente, la casa de tu padre, le dice Dios à Abraham, (81) y ven conmigo à una tierra estraña, que te mostrarè para tu habitacion. Duro precepto para quien tiene en sus parientes, y payfanos puesto el cariño! Pero fue la causa, que avia de hacer Abrahàn officio de Sacerdote, sacrificando en el monte à su hijo, para cuyo efecto estaba el Altar dispuesto; (82) y Sacerdotes, que no se apartan del mundo, de sus parientes, y aun de su misma casa, no sacrifican segun la voluntad de Dios, que así lo ordena. Debemos, señores míos, todos los Sacerdotes salir de nuestra tierra, esto es, (83) de todas las facultades, y riquezas de este mundo, que no se componen bien con el Sacerdocio: de nuestra parentela, esto es, de la conversacion, y trato con los seglares, aunque sean parientes, ò payfanos: de los vicios, y costumbres antiguas, con quienes des-

de



de nuestra ninèz contraximos parentesco, y amistad : debemos huir de la casa de nuestro padre , esto es, de la memoria de todo lo que sea mundo, para que de este modo, renunciando todo lo que puede dâr de sî la tierra , nos estendamos, y dilatèmos en el Pueblo de Dios, de donde somos moradores , porque por el Sacerdocio nos segregamos de los demàs hombres del mundo.

Esto es salir de nuestra tierra, apartarnos de nuestros parientes , ò payfanos , y dexar à nuestros padres ; no entendiendo materialmente como fueran las voces, sino penetrando los conceptos , que son defengaños eficaces. Muchos Sacerdotes en su misma tierra pueden vivir fantissimamente, como Dios manda , pero hà de ser no entregando el corazon , como algunos hacen , à las cosas de la tierra , que estos no solo viven en la tierra , sino que en la tierra misma tienen su vida , corazon , y alma , porque solo piensan en el thesôro , riquezas , y hacienda perecedera , olvidândose de Dios , y cerrandole la puerta de su corazon encogido , que por estrecho no puede servir

de habitacion à Dios , y al mundo. Esto es lo malo , lo miserable , y lastimoso , y finalmente, digno de llorarse con todo un corazon deshecho en llanto.

Por esto encarga Dios tanto à Abraham, y en èl à los Sacerdotes todos, que se aparten de sus tierras, parientes, payfanos, padres, y amigos, porque todos firven de impedimento al Sacerdote para que cumpla con el Ministerio, en que à solo Dios debe servirse. (84)

Dios desea, que solo en su Magestad Divina pongan los Sacerdotes los ojos, y los afectos; y por esso quiere que no se empleen en cosas del mundo sus manos: para cuyo fin mandaba en la Ley Antigua, que ningun Sacerdote pudiesse admitir herencia, (85) aunque fuesse por titulo de agradecimiento, y urbanidad: dando por razon, que los Sacerdotes no se dexen obligar de los parientes, y payfanos; porque de esse modo pondrán en ellos cariño, y se le quita à Dios aquella parte de fruto, que el Sacerdote emplea en otro: de tal modo, que no ferà Sacerdote de Dios el que no lo hiciesse así.

Verdad es esta tan clara, y tan del Di-

(84)

*Ut Sacerdotes placeant Deo, relinquunt fratres, parentes, & omnem cognationem, ut adbareant Deo.* Div. Ambros. de Fuga sæculi, cap. 2. fol. 55.

(85)

*Non habebunt Sacerdotes Domini hereditatem.* Deuterion. c. 12.

Divino gusto , que por boca de infantes tiernos nos la està Dios intimando: Bendecid, dicen , Sacerdotes del Señor, al Señor , de quienes sois Sacerdotes.

(86) Unas palabras son estas tan mysteriosas , que aunque dichas por unos niños , han dado mucho que discurrir à hombres doctísimos. Cada Sacerdote tiene su Señor , y Dios à quien sirve;

(87) pero es la mayor desgracia , que no sirven todos al Dios que deben. Servir à las riquezas , es negar expressamente à Dios , (88) y tener por su Dios verdadero un falso , y vil interès : y si en un seglar , aunque sea el mas relaxado , es à los ojos de todos abominable este vicio , porque le saca de la esfera de christiano , y le despeña à la miseria deplorable de una idolatrìa, adorando , como à su Dios , la hacienda: què ferà en un Sacerdote , que por su exercicio debe ser todo de Dios , sin dependencia del mundo ! Bendecid , y alabad, Sacerdotes del Señor, al Señor; al Señor mismo , de quien recibís potestad tan grande , y no gasteis en adorar al mundo , lo que Dios os concedió para su servicio ; no sea , acafo , que

(86)

*Benedite Sacerdotes Domini Domino. Dan.3.*

(87)

*Quilibet Sacerdos benedicit Deum suum. Hug. Card. in Dan.3.*

(88)

*Nemo potest duobus dominis servire Deo, & mammona. Matth cap. 6.:: Mammona namque Syra interpretatione divitie dicuntur. D. Paschal. hic:: Quibus servire, Deum negare est. Hug. Card. hic.*

Dios os arroje de sí , y de su Cuerpo, y quedeis del vando, y compañía del diablo , à quien en vuestros tratos adorais, reverenciáis , y servís. Yo no soy de este mundo , dice Christo ; (89) esto es, yo no pertenezco à la especie , y amigable compañía de los hombres del siglo : (90) y así deben ser los Sacerdotes , que imitan à su Divina Magestad; pero los que se emplean en el mundo, visitando todo el dia casas de seglares, con ambicion oculta , y disimulada de honras , de conveniencias ; estos hombres del mundo son un genero de hombres , no solamente malos, sino miembros del cuerpo mismo del demonio. (91) Mirad, por la Sangre, que derramò Jesu Christo por todo el mundo, que es horrenda infamia , atrevido descaro , y tentar à la venganza à un Dios severo, el que se atreva à tomar en sus manos el Cuerpo de todo un Dios un Ministro tan infelìz, que es miembro de Satanàs! Sed Santos, Sacerdotes míos, y sirvaos de motivo , y razon formal de vuestra santidad , el que soy Santo yo , dice Dios. (92) Divino exemplo , Dios mio ! Pero con vuestra licencia, me parece la causal

(89)

*Ego non sum de hoc mundo.* Joann. c. 8.

(90)

*Hoc est ad secularium hominum societatem non pertinet* : : Cartus. in Joann. 8. art. 22.

(88)

(91)

*Vos de hoc mundo estis, id est de numero hominum mundanorum, de generatione malorum, & pertinentes ad corpus diaboli* : : Carthus. hic.

(92)

*Sancti estote, quia ego Sanctus sum.* Levit. II.

Impropia ; porque Vos sois Santo , han de ser Santos los Sacerdotes ? ò hablais en estas palabras con todo el resto de los mortales ? Con los Sacerdotes hablo , repite Dios , especialmente , que son Dioses en la tierra , y han de ser de Dioses sus obras ; porque Yo soy Santo , aveis de ser vosotros Santos tambien , que me recibis cada dia en vuestras manos , me haceis baxar del Cielo al mundo ; y no es justo que me hospedeis en un lugar inmundo , asqueroso , y feo : vuestras manos son mas santas , que los Querubines , que mantienen el Propiciatorio : mas gloriosas , que el Carro en que viò Ezequiel colocado à Dios : mas mysteriosas , que el Throno de Salomòn : son semejantes al purissimo Thalamo , y Vientre de Maria Santissima , que en el cerco de sus Purissimas Entrañas hizo custodia al Verbo Divino ; y vuestras manos sirven à Dios de Sagrario , haciendo vosotros al impulso leve de una voz , la obra en que mas se fatigò todo el Divino Poder.

(93) Pues aora pido vuestra consideracion , y digo asì : Si tienen en tanta estimacion los hombres aquellas Sagra-

(93)

*O veneranda Sacerdotum dignitas, in quorum manibus, velut in utero Virginis Filius Dei incarnatur! O Sacrum & Celeste mysterium, quod per vos Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus operatur! Uno eodemque momento temporis idem Deus, qui praesidet in Calis in manibus vestris est in Sacramento Altaris. Div. Augustin. concl. 2. in Psalm. 36.*

das

das Reliquias, que tocaron, y nada mas, el Divino Verbo, como son el Pe-  
 febre donde nació, la Casa donde ha-  
 bitò, la Cruz donde murió, el Sepul-  
 cro donde se ocultò, y finalmente, el  
 Monte desde donde subió al Cielo, que  
 hacen dilatados viages por verlos, y  
 adorarlos; ò no creéis que baxa à vues-  
 tras manos Dios todos los dias, (lo que  
 jamás pensarè de vuestra Fè sòlida, y  
 constante) ò si lo creéis, como lo asse-  
 guro, debéis adorar vuestras mismas  
 manos, que tocan à Christo baxado  
 del Cielo, y essas Reliquias le tocaron  
 quando se estaba en el mundo. O, y  
 que consideracion esta! suficienteissima  
 es para labarse las manos toda la vida,  
 y no con agua comun, sino con lagri-  
 mas, que destile el alma, para no lle-  
 gar con ellas manchadas à tocar el  
 cuerpo de Dios puro, y mas bello que  
 el Cielo. Esto es lo que Dios nos man-  
 da, quando dice, porque soy Santo,  
 debéis ser Santos vosotros, Sacerdotes  
 míos: apartados aveis de estàr de todo  
 lo que sea mundo, como Yo estoy se-  
 gregado de todo, de tal manera, que  
aviendo criado Yo por mi mano las

riquezas, y preciosidades, que vèn, y no vèn, por cortos de vista, vuestros ojos; con todo esso, para mi nada tomo, nada apetezco. (94) De este modo, ya que por el Sacerdocio sois Dioses, tendreis las obras de Dios, y cumplireis, como San Pablo encarga: *Ser espectáculo à Dios en vuestras operaciones todas.*

Debemos los Sacerdotes ser espectáculo, teatro, ò espejo clarissimo à los Angeles, no solamente imitando sus acciones, sino haciendo obras de tan excelente magnitud, que sirviendoles de assombro, admiren en nosotros la dignacion del Omnipotente Brazo. Los Sacerdotes en las Sagradas Letras se llaman Angeles à cada passo, (95) y Angel es lo mismo que centinela, atalaya, ò un espiritu vigilantissimo, que por estàr sin sujecion à cuerpo, no se rinde jamàs al sueño, ni al descanso; (96) con que se harà indigno del Sacerdocio, y Ministerio Angelico, el que olvidado de su exercicio, se entregue à la ociosidad, sin velar sobre su Rebaño? (97) Si por cierto; y es esta una verdad tan notoria, que Jesu Christo empezò à

(94)

*Sicut ego segregatus sum, & longe separatus, sicut ego excedo omnes creaturas atque in universis que à me facta sunt, segregor, ita & vos segregati estote, ab omnibus, qui non sunt Sancti, nec Deo dicati! segregati non locis, sed affectibus, non regionibus, sed conversationibus.*

Orig. Homil. II. in Levit.

(95)

*Angelus Sacerdos Dei verissime dicitur.* Div. Hieron. in cap. 2. Malachia.

(96)

*Ecce vigil Sanctus de Caelo descendit.* Dan. cap. 4. n. 10.

(97)

*Nos crebis per notationibus, Angelorum officia imitemur: vita Angelorum vigilia est, vita mortalium vigilia sit, oportet.* Div. Hieron. cap. 4. Danielis.

practicarla. Cercano à la muerte se ha-  
 lababa el Redemptor de las almas; y co-  
 mo no diò passo en que no dexasse es-  
 tampado para nuestra enseñanza un es-  
 pecial documento, reprehendiò severa-  
 mente à San Pedro, porque le hallò  
 dormido. Simon, duermes? le pregun-  
 tò: à cuya voz despertò el Apostol pe-  
 rezoso; y yo quisiera que despertaran  
 los Sacerdotes al golpe de este recuer-  
 do. Dios mio, infinita piedad es la  
 vuestra; cariñosísimo os aveis mostra-  
 do siempre con vuestro Apòstol Santo;  
 pues como aora tan severo? No sabeis  
 que se llama Pedro el que duerme, pues  
 por què le apellidais con el nombre,  
 que perdiò quando por andar en vuest-  
 tra compañía, mejorò de fortuna? Por  
 esso mismo, parece que escucho que  
 me responde el Señor: no vès que duer-  
 me Pedro? Pues un Pedro que tan sin  
 cuidado duerme, es justo, que en pe-  
 na de su descuido, pierda el nombre.  
 Pedro es lo mismo, que piedra funda-  
 mental del Mystico Edificio: por la dig-  
 nidad en que se hallaba, es lo mismo,  
 que Cabeza de la Iglesia, centinela, y  
 atalaya; y por Sacerdote, Angel del Se-  
 ñor,

(94)  
 Sicut ego legere  
 tuam, & long  
 legere. Sicut ego  
 excedo enim crea-  
 turam atque in uni-  
 versis que à me fa-  
 cta sunt legere.  
 ita & vos legere.  
 si estote, ad omni-  
 bus qui non sunt  
 sancti, nec Deo di-  
 cati! Legere non  
 habet sed affectibus  
 non rationibus sed  
 conseruationibus.  
 Orig. Homil. II.  
 in I. vii.  
 (95)  
 Angelus Sacerdos  
 Dei vestitus die-  
 tur. Div. Hieron.  
 in cap. 2. Mala-  
 chie.  
 (96)  
 Ecce vultus sanctus  
 de Cælo descendit.  
 Dan. cap. 4. n. 10.  
 (97)  
 Non creas per noc-  
 tationibus, ange-  
 lus ostia uni-  
 versum: vultus ha-  
 bitus vigilia est.  
 vultus moribus co-  
 stituitur, oportet.  
 Div. Hieron. cap.  
 4. Danielis.



ñor, que le asiste, y sirve, quando como Sacerdote Summo ofrece al Padre Eterno su cuerpo en sacrificio: y quien con exercicio, que es de cuidados, y vigilancias, se descuida, y duerme, es indigno, no solo del oficio, sino tambien del nombre. (98) O señores míos, los que sobre el Sacerdocio, que pide tanta vigilancia, y cuidado, teneis el cuidado de las almas, de que aveis de dàr à Dios estrechísima cuenta, no sè como teneis valor para dormir, aviendo tanto sobre que velar! Tomar la Dignidad para dormir, es hacer que duerma la Dignidad: y obligar à que duerma, lo que por su naturaleza es vigilia, es conocida violencia. Dicha fuera, si todos los Sacerdotes vivieran tan vigilantes, que à ninguno tocàra esta reprehension; y yo me contentàra desde luego, con que mi cuidado no se pudiesse ajustar à su descuido: el sueño del Pastor dà motivo à los precipicios del rebaño: y cerrar los ojos, quien debe ser clara luz, es hacerse causa de la obscuridad. Quando las esferas, causas universales de todo lo visible, cubren sus ojos con el embozo de grosse-

(98)

(98)

*Simon dormis?.....  
nominat antiquo  
nomine Simonem;  
quia in regimine  
constitutus dormit,  
indignus est, qui  
vocetur Petrus, cum  
veteris hominis o-  
pera, non novi præ-  
stet, ut debet. Sal-  
mer. in Marc. c.  
14.*

ras nubes, todo queda obscuro, se entristece, y viste de luto el Emisferio; y entonces el descuido de la luz sirve de hacer espaldas à la maldad. La vara de Aaron, que levantada gobernaba con rectitud los elementos, echada, se hizo serpiente, causando muchos destrozos. (99) Por esso deben ser Angeles los Sacerdotes, que es lo mismo que vigilantes: continua vigilia se necesita para escusar irreparables daños en las ovejas; porque si en una tempestuosa noche duerme el Pastor, el rebaño tendrá poca seguridad. Ni basta para dormir con descanso la paz, tranquilidad, y bonanza en que alguna vez se hallará el Pueblo, que en un mar tan inconstante como es el mundo, facilmente se levanta una tempestad; y las que parecian playas apacibles, y risueñas, se buelven erizados montes de susto, y confusion: y en el escollo que no evitó la vigilancia, y cuidado, Piloto, y Nave quedan sumergidos. (100) En una ocasion, que navegando con sus Apóstoles se echò el Señor à dormir, se alterò el ayre, se alborotò el mar, y zozobrò la Navecilla; y luchando, mas que

(99)

*Tolle virgam tuam, & projice coram Pharaone::: qua versa est in colubrum::: Devoravit virga Aaron.*  
Exod. c. 7.

(100)

*Nolite esse severi, licet in modum stagni fusum equor arrideat, licet vix, summa jacentis elementi terga crispentur spiritu, magnus hic campus montes habet: intus est periculum inclusum, intus est hostis. Expedite rudentes, vela suspendite::: tranquillitas ista tempestas est, tum maximè oppugnaris, cum te oppugnare nescis.*  
Div. Hier. Epist. ad Heliod.

con

con el agua, con temor, y confusiones, se vieron en evidente peligro los navegantes. (101) No corría la Nave en realidad riesgo, porque quien la gobernaba era Christo; pero permitió su Magestad aquel fusto, y alboroto, para enseñar à los Apostoles vigilancia, y cuidado: ibalos criando para Sacerdotes, y quiso enseñarles con la experiencia, que los daños comunes de una Republica, se originan por la mayor parte de la falta de vigilancia en los Sacerdotes. (102) Esto es ser los Sacerdotes Angeles, no cesar de sus precisas operaciones.

Tambien deben ser como Angeles los Sacerdotes en ser todo espirituales. Los Angeles no tienen cuerpo, todo el ser que tienen es espiritu: y los Sacerdotes, como si no tuvieran cuerpo, deben de vivir en el cuerpo que tienen, de modo, que han de dexar de ser hombres, pasando à la esfera de Angeles, porque por el oficio llegan los Sacerdotes à ser Angeles, y no ay Angeles con carnales operaciones. (103) Los Angeles son unos entes abstraídos de toda materia sensible, todo espiritu, como se expli-

(101)

*Ecce motus magnus factus est in mari, ita ut navicula operiretur fluctibus, ipse vero dormiebat. Matth. c.8.*

(102)

*Ut palestra Magister optimus ad utrumque eos exercebat. Chrysoft. hom. 29. hic.*

(103)

*Non erit homo Sacerdos, sed tanquam Angelus Dei in Angelorum ordinem transeat, & jam non erit homo. Div. Cyril. Alexandr. in c. 6. Levit. n. 17.*

can los Theologos , y Metaphysicos; pues de todo lo sensible , y que toque à cuerpo , ò materia , deben estàr tambien abstraídos los Sacerdotes. Si aveis reparado alguna vez con reflexion en el Sacrificio de la Missa , os avrà causado novedad una respuesta , que se dà , estraña al parecer , à una pregunta. Buelvese el Sacerdote al Pueblo , y saludandole le ofrece la afsistencia del Señor , diciendoles : *Dominus vobiscum*: el Señor sea con vosotros ; y el que le ayuda à Missa , como en retorno de gracias , le responde : *Et cum spiritu tuo*, y tambien sea con tu espiritu el Señor mismo , que desees estè con nosotros. Esta respuesta del Ayudante no corresponde à la pregunta del Sacerdote , porque avia de decir quando el Sacerdote dice : *Dominus vobiscum* , & *tecum* , y contigo : Pero ò señores , que la respuesta es ajustadissima , y para nuestro intento mysteriosa. Supone la Iglesia , que el Sacerdote estè tan abstraído de la materia , que ni el sèr de humano se le distinga : tan nada de hombre tenga , que aun èl mismo no se conozca : tan espiritual , que cosa que toque à cuer-

(101)

(101)

(101)

cuerpo no se halle en èl; y por esso con divina advertencia le llama espiritu, porque es como Angel espiritual todo. (104)

El mejor espejo de Sacerdotes es Jesu Christo bien nuestro, y en el Ara de la Cruz de su mismo cuerpo ofreciò el sacrificio; pero es digno de toda consideracion el modo con que se entregò à su Padre Eterno: Señor, y Padre amoroso, en tus manos encomiendo mi espiritu. (105) Y por què no le encomienda el alma? Aqui pido vuestra atencion: En la Cruz estaba haciendo veces de Sacerdote Summo, y por esso no encomienda la alma, sino el espiritu. La alma dice orden al cuerpo, porque es forma, que informa la materia: es su primer acto, que la gobierna, y determina; y en quien hace officio de Sacerdote, ni alma se ha de nombrar, por lo que puede concerner: todo ha de ser espiritu, que ni de conotado siquiera dice cuerpo. (106) Grandissimo mysterio encierra en sî esta cuidadosa advertencia! Prueba mas que cierta es este cuidado de lo que desagrada à Dios el Sacerdote, que atendiere (sea en la

(104)

*Et cum spiritu tuo respondet, sic ille ostendit quemodo in Sacerdote nihil veluti corporis, aut carnis debeat reperiri, sed totus in ordinem spiritus transire, & à spiritu denominari quemadmodum in carnem præter carnem debet vivere:::*  
Div. Petr. Dam. lib. de Domin. vocat. c. 3. tom. 3. Biblioth. & Pæz c. 1. in Epist. Div. Jacob. fol. 219.

(105)

*Tradidit spiritum.*  
Joan. 19.

(106)

*Non dixit tradidit animam, quia non tradidit in statu anime, sed tradidit spiritum, quia in statu spiritus tradidit.* Cajetan. in Joan. 19.

linea que se fuere) à carne , y sangre ; y lo que es peor , si por su desgracia dà en algun pecado , que toque en impureza! Los Sacerdotes salen fuera de la esfera de hombres, con que si se buelven en sus operaciones à lo humano , desdicen al Sacerdocio.

Aquel unguento con que mandaba Dios que se ungiessen los que como Sacerdotes le avian de afsistir , destilaba para nuestra enseñanza mas mysterios, que gotas ; pero uno de los que mas me assombran consistia en que mandando Dios ungir con èl à Aaron , y sus hijos, mandò al mismo tiempo , que no se pudiesse ungir jamàs humana carne con unguento tan precioso. (107) Mirad Señor , que si medimos vuestros conceptos por nuestros discursos , en lo mismo que decís parece que os oponéis : si mandais que se unjan con este unguento Aaron , y sus hijos , no se ha de ungir la humana carne de que se componen sus cuerpos? No se ha de ungir con èl hombre alguno , y se ha de ungir el Sacerdote , que por serlo no dexa de ser humano? Pero ò Dios mio; y como nos servirà de Fiscal , y Acusador

(107)

*Facies unguentum  
compositum opere  
Unguentarii: Aaron  
& filios ejus un-  
ges, sanctificabis-  
que eos, ut Sacer-  
dotio fungantur  
mibi, caro hominis  
non ungetur ex eo.*  
Exod. 30.

dor en vuestro tremendo Juicio esta ceremonia! No se unja con este unguento humana carne, y unjase con èl el Sacerdote, que no ay en esso contradiccion la mas leve; porque por el Sacerdocio sale tan fuera de lo humano, que no se percibe en èl cosa, que no estè colocada en grado mas subido.

(108) Otra contradiccion à la primera vista, es confirmacion de esta verdad pura. Mandaba Dios en la Antigua Ley, que no huviesse hombre alguno en el Tabernaculo, quando el Summo Sacerdote entrasse en el Santuario.

(109) Mas claro: que no sea hombre el Sacerdote, quando en el Santuario entre. No es contradiccion al parecer? Así parece; pero es en la realidad la mejor expresion de lo que es el Sacerdote. No aya hombre en el Santuario, aunque entre en èl el Sacerdote Summo, que pierde el sèr de humano por el Sacerdocio, y passa à la esfera de espíritu, y orden Angelico. (110) No avrà hombre, porque traspassa de hombre las condiciones: No avrà hombre, porque depuestas las costumbres del grosse- ro barro, professa costumbres, y con-

(108)

*Sacerdotes quantum ad officium sunt supra homines, quia medii sunt inter Deum, & populum. Lira in Exod. 30.*

(109)

*Nullus hominum erit in Tabernaculo quando Pontifex Sanctuarium ingreditur. Levit. c. 16.*

(110)

*Id est non erit homo, quando Pontifex Sanctuarium ingreditur, sed tanquam Angelus Dei, cum ingreditur Pontifex intra velamen, sive unus cum Domino spiritus fiat, sive per resurrectionis gloriam in Angelorum ordinem transeat, non erit homo: D. Cyril. in c. 16. Levit.*

diciones Angelicas: No será hombre, porque cercano ya à Dios, hará un espíritu mismo con él: y en fin, no será hombre, porque es una profesión, y vida de celestial la del Sacerdote. (III)

(III)  
*Magnam scelus est  
 crimen admittere,  
 quos nec conversa-  
 tionem decet habe-  
 re secularem. Pro-  
 fessio vestra vita  
 celestis est.* Casiod.  
 lib. 8. Var. Epist. 2.

Aora, señores míos, cargad la consideracion en este punto, y discurríd à vuestro modo: si Dios pone tanto cuidado en que el Sacerdote sea un hombre Angelico, un puro espíritu, de tal fuerte, que hasta el cuerpo quiere que se liquide, convirtiendose en espiritual lo corporeo, y terreno, que gusto tendrá Dios (ò Señor, y con que confusion lo digo!) si llega à aver algun Sacerdote, que en vez de convertir el cuerpo en espíritu, se hace tan carnal, y terreno, que trueca el espíritu en cuerpo! Qué, si en vez de liquidar lo corporeo al activo bolcàn del Divino fuego, engrueffa el espíritu de modo, lo hiela, y lo corrompe por gressero! Es ciertissimo, que passa el cuerpo à calidades de espíritu, si se le sabe encender en el amor de Dios; y del mismo modo se hiela el espíritu, y se convierte todo en carne, si se entrega al vicio de la sensualidad el hombre. Un

Elias



Elias llegò à tener dos espiritus, (112) porque espiritalizò el cuerpo, y convirtió la carne terrena en espiritual:

(113) y el Avariento Rico trocò toda la alma en cuerpo, porque la entregò à deleytes sensuales del mundo.

(114) Por esso ay cuerpos espirituales, y espiritus corporeos, y animales, (115) porque los facan de su sèr las buenas, ò malas operaciones. Pues no ferà desgracia lamentable el que debiendo ser espiritu hasta en el cuerpo, se haga cuerpo hasta en el espíritu el Sacerdote? O infamia la mas execrable! Si se dexa corromper lo espiritoso, y puro con el contagio de tan abominable vicio! No me persuado, que puedan hallarse Sacerdotes tan desfalmados; porque advirtiendo,

que son Angeles en el oficio, y Maestros en la Cathedra del Espiritu Santo, se arreglaràn à vivir como es razon; (116) pero si por su desgracia, perdiendo el respeto à Dios, y el decoro à su Dignidad, se arrojàre alguno à romper descaradamente, y atropellar por tan perverso pecado, sepa, que ademàs de ser un execrable sacri-

*Oro ut fiat in me duplex spiritus tuus. Lib. 1. Reg. c. 2.*

(113)

*Id est oro, ut spiritus tuus, qui duplex est in te, fiat in me. Cardin. Vitrac. Serm. de Ascens. Dom.*

(114)

*Anima habes multa bona posita in annos plurimos, requiesce, comede bibe, epulare. Luc. c. 12.*

(115)

*Et id poterunt corpora spiritualia, quod merito nequeunt spiritus animales. Div. Bern. Serm. de Ascens.*

(116)

*Omnibus castitas necessaria est, sed maximè Ministris Altaris, quorum vita aliorum debet esse eruditio, & assidua salutis prædicatio: tales decet enim habere Dominum Ministros, qui nulla contagione corrumpantur. D. August. serm. 249. de Temp.*

legio, se burla, y mofa del Cordero immaculado; pues toca con manos impuras la pureza de la Gloria, delante de quien la virginidad se pasma.

(117)

*Omnino audent  
Agni immaculati  
sacras contingere  
carnes, & intingere  
in sanguine Sal-  
vatoris manus ne-  
farias, quibus pau-  
lo ante (proh do-  
lor!) carnes mere-  
trices atrectave-  
runt.* Div. Bern.  
apud Hug Car in  
cap. 22. Ezechiel.

(117)

El Sacerdote, señores, todo èl està santificado: su cuerpo, sus manos, su boca, su lengua, y sus miembros todos, pues todos son instrumentos de las mayores maravillas que admiran los Angeles: con su lengua arranca del seno del Eterno Padre à Christo, y hace, que baxe obediente al mundo: con sus manos derrama en los hombres los dones todos de la gracia, que el Señor puso en ellas, y la Sangre, y Cuerpo mismo de Jesu Christo, que dexò depositada en los Sacramentos, abriendo, y cerrando con ellas todo el Cielo: con la boca recibe à este Señor en su pecho, incorporandole consigo, y haciendose èl por su mano una misma cosa con Dios: pues miembros consagrados todos à Dios, emplearlos en tan sacrilega culpa, no ferà la abominacion mayor? Sì; y què ferà del infeliz Sacerdote, quando Dios le pida quenta de

de los miembros todos de su cuerpo, y halle, que en lugar de ser operarios de la gracia, fueron actores de la maldad, irritadores de la Divina venganza! Què, quando vea, que sus manos se abrieron à sì mismas las puertas del abismo, en vez de ser llaves maestras para el Cielo! Què, quando advierta, que una lengua tan suprema, à quien obedecia Dios, la abatiò, y humillò tanto, que la hizo esclava de Satanàs! (118) Ésto à mi juicio, no puede provenir de otro principio, que de no considerar, como se debe, la altura del Sacerdocio: no me puedo persuadir, que todos los desordenes que oy se miran en los Sacerdotes, tengan por fin immediato el ofender à la Magestad de Dios; pero tampoco me persuado à que Dios no sale gravemente ofendido del mal modo con que los Sacerdotes adultèran su estado. Hasta en el vestido debe exalar pureza el Sacerdote. (119) Y què pureza mostrarà en el vestido el Sacerdote, que pone su cuidado en disfrazarse, vistiendose de Seglar, ya para lograr con mas desemboltura su diso-

(118)

*Quod iudicium erit de te, qui corpus tuum, quod utique sanctificatum est per consecrationis accessum, non canibus, sed lupanaribus tradis? Ad impositionem manus tuae descendit Spiritus Sanctus, & tu eam adhibes genitalibus meretricium? Linguae tuae obsequitur Deus, & tu non vereris obtemperari Dæmonibus? Qui in Dignitate Ecclesiastica cerneris conspicuus, non erubescis te immergere forcipibus scortorum? Qui predictor constitutus es castitatis non te pudet servum esse libidinis..... Div. Petr. Damian. Opusc. 27. c. 3.*

(119)

*Et si habitus non facit Monachum, oportet tamen Clericos vestes proprio congruentes ordini semper deferre, ut per decentiam habitus extrinseci morum*

rum honestatem in-  
trinsecam osten-  
dant: Conc. Tri-  
dent. ses. 14. de  
Reform. c. 6.

(120)

*Vestes sint talares:  
in quibus Clericalis  
Ordinis honestas,  
& modestia non  
faustus jaectantia,  
vel elationis vi-  
tium deprahenda-  
tur.* Conc. Colon.  
c. 24. in Decretis  
morum.

(121)

*Si semel correpti  
denud in hoc delin-  
querint, etiam per  
privationem offi-  
ciorum, & benefi-  
ciorum hujusmodi  
coerceri possint, &  
debeant, secundum  
Cõstitutionem Cle-  
mentis V. in Conci-  
lio Vienenfi editam  
que incipit: Quo-  
niam innovando,  
& ampliãdo. Con-  
cil. Trid. ut sup.*

(122)

*Quomodo huc in-  
trasti, non habens  
vestem nuptialem?  
:: mite eum in te-  
nebras exteriores:  
ibierit fletus, &  
stridor dentium.*  
Matth. c. 22.

60

lucion, y yà (que es lo peor) para  
hacer desprecio del vestido Ecclési-  
astico, trocandolo por la vestidura, que  
para sus intentos inventò el demonio?  
Què buen olor de virtudes percibiràn  
los Seglares en el vestido del Sacerdo-  
te, quando parece, que en compe-  
tencia suya se viste profanamente?  
Los vestidos de los Clerigos han de  
ser tales, que excluyan lo que huela  
à deshonestidad, fausto, jaectancia,  
vanidad, y soberbia. (120) Pues què  
castigo no merecerà el que por pare-  
cer deshonesto, presumido, sober-  
vio, y vano, se disfraza, y viste al  
uso del figlo? En los Sagrados Cano-  
nes, y Concilios deben ser privados  
de sus Beneficios, castigados con la  
pena de suspension de sus Ordenes,  
reditos, y frutos Ecclésiasticos: (121)  
y en la justicia de Dios condenados al  
Infierno, como lo fue aquel hombre,  
que sin vestido nupcial entrò al com-  
bite. (122)

Pues què dirè, si à lo profano del  
vestido sigue (como por lo comun su-  
cede) la deshonestidad en palabras, y  
conversaciones? Para que el Sacerdote  
de

dè à entender que en la pureza es Angel, no solo necessita la compostura en el trage, y vestido, sino tambien las palabras deben de ser compuestas, graves, modestas, y llenas de circunpeccion, edificacion, y exemplo, huuyendo de palabras vanas, jocosas, y burlescas, que todas son evidente indicio de poca honestidad, y virtud en el sugeto. Las palabras torpes, y deshonestas se prohiben à todos; (123) pero en los Sacerdotes, hasta las palabras burlescas son blasfemias, que causan notable escandalo; (124) porque para los Sacerdotes, en materia de impureza, no ay burlas, que valgan. Y asì en el Concilio Carthagenense se manda, que sean severamente castigados los Clerigos, y Monges, que hablaren palabras jocosas, en que como truanes muevan à risa. (125) No tomara esta materia en boca, si no tuviera noticia del descuido, ò no se si diga el demasido cuidado, que ponen muchos, no olvidando ellos, que el mundo adulador llama chistes agudos, y son lazos, con que Satanàs prende infinitos, usando conceptos,

(123)

*Fornicatio :: nec nominetur in vobis, sicut decet sanctos, turpitudine aut stultiloquium, aut scurrilitas, quae ad rem non pertinet.*  
D. Paul. ad Ephes. c. 5.

(124)

*Nugae in Saecularibus nugae sunt, in Sacerdotibus blasphemia :: Div. Bernard. ad Cler.*

(125)

*Si quis Clericus aut Monachus verba scurrilia jocularia, risumque morientia loquitur, accerimè corripatur.*  
Conc. Cartag. 3. cap. 3. de Cleric, scurrilib.

y satyras , en que por mostrar discrecion en el decir , en trage de equivo-  
co , sueltan el veneno de la obsceni-  
dad. O , y què dolor tan lamentable  
para mi , que deseo con todo el cora-  
zon la pureza Angelica en todos , y  
con especialidad en los Ministros de  
Dios ! ò , y què lastima ! que no co-  
nocen los que asì lo executan , en què  
consiste tan infeliz ruina ! pues sepan,  
que toda esta relaxacion tiene su ori-  
gen de la ociosidad. (126) Un Cleri-  
go , que todo el dia està entregado à  
deleytes , y passatiempos , passeando  
calles , azotando plazas , y asistiendo  
à Theatros profanos , no aviendo en  
el Lugar cosa de diversion , y gusto à  
que no asista el primero , en què ha  
de dàr , sino en proferir , y acaso exe-  
cutar lo que aprende en semejantes  
profanidades ? Què palabras de edifi-  
cacion han de salir de su boca ? Què  
doctrina han de aprender los Segla-  
res , viendole tan apartado de las vir-  
tudes ? Desengañèmonos , Señores , que  
metidos en el mundo , aun mas que  
los Seglares , no podèmos ser à los  
Angeles espectaculos , ni seguir un  
exem-

(126)  
*Proh dolor ! Nec  
adificationis elo-  
quia profert mo-  
derni temporis Cle-  
rus : in ipso enim  
Clero paucissimi re-  
periuntur , qui pa-  
bulum salutis gre-  
gibus valeant præ-  
bere fidelium ! Sa-  
cerdotum nempe  
Clericorumque ma-  
xima pars , dedita  
jacet voluptatibus ,  
incedunt quotidie  
per plateas , hic in-  
de discurrunt , Thea-  
tris , & spectaculis  
interfunt . D. Lau-  
rent. Justin. de  
Compunct. & Pas-  
sion. Christ. per-  
fect.*

exemplar tan puro. La Castidad es virtud Angelica, el que la guarda es Angel en el mundo; pero el que la pierde es demonio. (127) En el mundo vivimos todos; pero al que le tiene preso, y poseido el mundo, ni es, ni será como Angel, en quanto no solicite el retiro. (128) Pues quien, à no estàr falto de juicio, pierde una regalia tan prodigiosa? Siempre està Dios afsistido de Angeles en el Cielo, pero aunque baxò al mundo à vestirse de la humana naturaleza, rindiendose à sufrir ingratas villanias, no quiso vivir sin aquel cortejo, que tenia en el supremo Palacio: para cuyo fin dispuso una compañia de castos, que como familia Angelica le afsistiesen; que por todos los trabajos, y deshonras passarà de buena gana Dios, como halle Ministros puros, y castos, que le sirvan como Angeles suyos. (129) No parece que siente Dios dexar el Cielo, quando halla Angeles, que le sirvan en el mundo; pero le traspassa el Alma baxar à las manos de un Sacerdote indigno, que en vez de ser en la pureza Angel de Dios,

(127)

*Quid pluribus exequar laudem castitatis? Castitas Angelos facit, qui eam servavit Angelus est, qui perdidit diabolus.* Div Ambros. lib. de Virginit.

(128)

*De hoc mundo estis, sed non in hoc mundo, seculum vos habere meruit, tenere non potuit.* S. Cyprian. de Discipl. & habit. Virg.

(129)

*Statim autem, ut Filius Dei ingressus est super terram, non vult sibi familiam instituit, ut qui ab Angelis adorabatur in Caelo, haberet Angelos & in terris:...* Div. Hieron. epistol. 22.

*Solet Scriptura Sa-  
cerdotem vocare  
Angelum, dicens per  
Malachiam: quo-  
niam Angelus Do-  
mini est. D. Chry-  
sost. in Psalm. 137.  
num. 2.*

(131)

*Virginalis integri-  
tas Angelica portio  
est. Div. August.  
lib. de Virginit.  
cap. 23.*

(132)

*Quid castitate de-  
corius, que mun-  
dum de innum-  
do conceptum semi-  
ne, de hoste domes-  
ticum, Angelum de-  
nique de homine fa-  
cit, differunt qui-  
dem inter se homo  
pudicus & Ange-  
lus, sed felicitate,  
non virtute: nam  
& si illius castitas  
felicior, hujus for-  
tior esse cognosci-  
tur. Sola est casti-  
tas, que in hoc  
mortalitatis, & lo-  
co & tempore sta-  
tum immortalita-  
tis glorie represen-  
tat, in quo neque  
nubunt, neque nu-  
bentur. Div. Bern.  
epist. 42.*

Dios, se hace por su impureza Minis-  
tro de Satanàs. Los Sacerdotes son  
Angeles del Señor; (130) y no pue-  
den ser Angeles sin castidad: (131) y  
tan Angeles se hacen los hombres por  
lo puro, que es dificultoso hallar di-  
ferencia en el cotejo; porque à la ver-  
dad, si ay alguna diferencia, mas con-  
siste en la felicidad, que en la virtud;  
y si la pureza del Angel es mas dicho-  
sa, porque sin combate vence, y triun-  
fa, la del hombre es mas robusta, y  
valiente, porque del campo del ene-  
migo corta los laureles, y con la san-  
gre que vierte en la batalla, esmalta  
la Corona. Baxa Dios con gusto à las  
manos de un Sacerdote casto, porque  
es teatro mas gustoso que el Cielo  
mismo, y en la inconstante rueda de  
esta vida caduca, hallà Dios la felici-  
dad permanente de su gloria: (132)  
halla una semejanza propia suya, por-  
que la alma, que agena de toda man-  
cha, no se dexa tocar de aquel vapòr  
impuro, con que la sollicita obscure-  
cer el deleyte alhagueño, como nie-  
ve limpidissima, endurecida en cris-  
tal de roca, y armada del acero de la  
fir-



firmeza, se hace espejo, en cuya clara luna, mirandose Dios con apacible agrado, imprime su semejanza; y la razon es clara, porque influyendo en ella los atributos, y perfecciones Divinas, à manera de suavísimos rayos, la enriquecen de sus gracias, y queda retrato de la Divina hermosura, (133) y en cierto modo superior à la pureza Angelica. Este parece que es el ultimo grado à que puede elevar à una pura criatura la castidad, y pureza; pero no se consigue esta virtud, como ya dixè, con la ociosidad. El Sacerdote que quiera permanecer casto, ha de tener todo el tiempo repartido por horas en ocupaciones virtuosas, y honestas. O, perezoso! aprende de la Abeja: (134) es un cargo exemplar, que harà Dios à toda criatura, y en especial à los Sacerdotes, que deben ser Abejas, que del rocío del Cielo fabriquen el panal de honesto pábulo. (135) Es la Abeja animal castísimo, (136) y esto proviene del continuado afán de sus laboriosas tareas, en que se esmèra tanto aquella admirable Republica, que no ay pa-

(133)

*Fidelis anima se ipsam ab omni labe puram immaculatamque custodiens ad id provebitur, ut similitudinem Dei in se, velut in speculo mundissimo, ipso Deo jam gratis suis in morem suavissimi radii influente, speciem, & laudem suam consequatur.* Div. Basil. de Vera Virginit.

(134)

*Vade ad Formicam ò piger:* Proverb. c.6. *Vade ad Apem.* Doct. Salazar hic.

(135)

*Rectè comparantur Apibus Sacerdotes, quia sicut Apes castitatem corporis præferunt, cibum vite celestis exhibent.* Div. Ambr. ferm.83. cui titul. increpat ad popul.

(136)

*Apis est animal omnium mundissimum.* Aristot. 9. Hist. c.40.

(137)  
*Digna quidem virginitas, quae Apibus comparetur, sic laboriosa, sic pudica, sic continens.*  
 Div. Ambros. 1.  
 de Virg.

(138)  
*Cessantium incertiam notant, castigant mox, & puniunt morte.* Plin. lib. 11. Hist. cap. 6.

(139)  
*Numquam vacat lascivire districtis, nihilque tam certum est, quam otii vitia negotio discutiri.* Senec. epistol. 57.

ra ellas dia ocioso, en quanto lo permite el tiempo. (137) A cada una se toma cuenta de lo que en su ministerio trabaja, con tal rigor, que si alguna està ociosa, padece el reparo de las demàs, y despues el castigo, si no se enmienda; y finalmente, paga la negligencia con perder la vida. (138) Nunca los muy ocupados dan en vicios, (139) porque no tienen lugar de vivir divertidos: los ociosos sì, porque es madre de torpes deseos, y madrastra de virtudes la ociosidad; pero es cierto, que los vicios, que introduxo el ocio, los destierra la ocupacion, y trabajo honesto. Por esto es convenientissimo no estàr jamàs los Sacerdotes ociosos: libros ay muy provechosos, que al mismo tiempo que deleytan, enseñan, y otros ejercicios santos, en que puede ocuparse el Sacerdote; y de esse modo le hallarà el enemigo comun ocupado, y no se atreverà à tentarle: y èl saldrà contra las invasiones del infernal espiritu tan puro, que mas que puro hombre, parecerà Angel, siendo à los Angeles espectáculo, porque les es seme-

jan-

jantè en lo casto, y puro.

Pero aun mas digo : assombro debe fer à los Angeles el Sacerdote en el modo de vivir, ya que lo es en la potestad; porque los Angeles le ven hacer obras de Omnipotente: que un fugeto tan feliz à quien eleva al Sacerdocio Dios, llega à conseguir tanta altura, que està cerca de que le fie el Señor su Omnipotencia, y que sea substituto de la Divinidad en los prodigios, el que en la representacion es imagen, y retrato. (140)

Obras fia Dios à los Sacerdotes, que no fia à los Angeles. A què Angel fiò Dios la potestad de perdonar pecados, y culpas las mas graves, como la gozan los Sacerdotes, que exercitan el officio de Confessores? (141) Quien puede hacer Justo un pecador, sino Dios solo, y el Sacerdote, à quien Dios fia su Omnipotencia en este punto? Tanto exceden en este poder los Sacerdotes à los Angeles, que hacen en el officio propio de Dioses, de tal modo, que nadie, sino Dios, ò à quien Dios eleva, lo puede hacer. Hasta en Christo se duda, quando oculta la Divinidad, y

(140)

*Mens munda quodammodo apta ad potestatem Dei suscipiendam est, cum Divina in ea asurgat imago : : Clem. Alexan. 3. Strom.*

(141)

*Cui Angelorum dixit Deus : tibi dabo claves Regni Cælorum? Div. Ambros. de Sacerdot. lib. 3.*

muestra solo la humana naturaleza. Oyendo los Judios decir à Christo, que perdonaba à un Paralytico los pecados, prorumpieron en desprecios de la persona, y en alabanzas de la Deydad suprema, diciendo, que era un blasfemo, porque nadie, sino es Dios, podia perdonar pecados. (142)

(142)

*Filii dimittuntur tibi peccata tua :: quid hic sic loquitur? blasfemat. Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus. Marc. cap. 2. v. 5.*

Esta regalía, y potestad tan propia unicamente de Dios, que diò el Padre Eterno à su Hijo hecho Hombre, el Hijo propio de Dios se la diò à los Sacerdotes, y no comunicò à los Angeles: pues assombrense los Angeles, de ver tal potestad en los Sacerdotes: y averguencense los Sacerdotes, si à tan alta potestad no corresponden como mas que Angeles en las operaciones. Favor, y dignacion tan sobre la comprehension humana es esta, que parece, que en medio de ser tan piadoso el Eterno Padre, se queixa de que su Hijo elevasse à tanta altura à los Sacerdotes. Què has hecho, querido Hijo mio? parece que le dice: Mi propia regalía, y poder de perdonar ofensas, y juzgar agravios cometidos por los hombres contra mi, el

mirar por mi honra , el desagravio de mi respeto perdido , que te cometì à ti , como Hijo amado , le has dexado , y cometido à los pecadores mismos ? En tan poca estimacion tienes mis ofensas , è injurias , que afsi has facilitado el perdon de ellas ? Què harà un pecador con otro , viendo esta potestad en sus manos , sino lo que èl quisiera que executassen consigo ? O , admirable comifsion ! ò , dignacion inefable ! ò , poder propio de Dios , puesto en las manos de un hombre ! Que venga un pecador cargado de culpas à otro pecador como èl , para que lo juzgue , y lo absuelva ; y que se halle hombre en el mundo con poder tan soberano , que saque à otro del Infierno , y perdonandole sus culpas , le coloque en la Bienaventuranza , y que sea tan poderoso , que lo que èl hace en la tierra , se dè por firme , válido , y bien hecho en el Cielo ! Bendito sea el Señor , que diò tal potestad à los hombres. (143) Bendito sea mil veces , que les hizo assombro à los Angeles , pues el per-

(143)  
*Poterat Pater dicere Filio , quid est hoc quod fecisti, Filii mi? Ego honorem meum, & offensarum mearum iudicium, & peccata dimittendi potestatem, tibi commissi, sciens tui iudicii reſtitutionem, & tu illam homini peccatori commiſiſti? Tam facile meas remittis injurias, & pro nibilo offensas meas donas? quid namque faciet ille Sacerdos peccator, cum peccatore alio, niſi quod vellet ſecum fieri de peccatis ſuis? :::: O admirabilem commiſſionem! O ineffabilem dignationem! quod veniat peccator peccatis onuſtus ad alium peccatorem ſibi ſimilem, & ille iudicet eum, & abſolvat, & deducat de inferno, & reſtituat, & quod iſte fecit in terra, ratum, & firmum habeatur in Cælo!*

*Benedictus Dominus qui talem potestatem hominibus dedit!* Div. Thom. de Villan. Conc. in Domin. 3. Quadrag.

(144)

*Munus enim Spiritus Sancti est officium Sacerdotis.* D. Ambr. lib. 2. de Poenit. c. 2.

(145)

*Majus opus est justificatio impii, que terminatur ad bonum eternum divine participationis, quam creatio Cali, & terra, que terminatur ad bonum nature mutabilis.* Div. Thom. 1. 2. quaest. 113. art. 9.

(146)

*Prestantius est animam mederi peccatis mortuam, quam iterum revocare corpora mortua.* Div. Chrysost. tom. 4. homil. 4.

donar pecados es exercicio, no de Angelicos Espiritus, sino del Espiritu Santo, y en aquel sitio en que perdona pecados, distribuye, y reparte las gracias, y dones del Espiritu Divino: (144) reparte los meritos de la Passion de Christo, està cerrando allì las puertas del Inferno, y abriendo las del Cielo; y finalmente, allì està haciendo aquel assombroso milagro (poco admirado, por tan repetido) de resucitar una alma difunta por la culpa, à la vida de la gracia, milagro de magnitud tan assombrosa, que es mas que criar el Cielo, y la tierra: (145) mas que resucitar muertos; (146) porque de un esclavo infeliz de Satanàs, hace un hijo de Dios; esto es el Sacerdote, si exerce el oficio de Confessor: mirad si se hallan en èl prerrogativas suficientes, para ser assombro de los Angeles.

Pero aunque se considere el Sacerdote sin el exercicio de la potestad de llaves, solo por ser simple Sacerdote, es à los Angeles no solamente

mente espectáculo, fino admiracion, y affombro, porque en este Soberrano Ministerio se dan por muy contentos los Angeles de servir à los Sacerdotes de Ministros, y famulos.

(147) De admiracion sirve à los Angeles el Sacerdote, porque contemplan en èl una perfeccion, à todo lo criado superior, y solo inferior al Dios, y Criador, que le quiso tanto ensalzar, y engrandecer. (148)

A quien no estremece dignidad tan alta? Quien carga sobre sus hombros tanto peso, que à la consideracion de lo que es, no dirija con rectitud el passo? Señores mios, affombro somos en la dignidad, y poder à los Angeles; no les seamos abominacion, y desprecio en los proceder: que de esse modo, siendo nuestro modo de obrar à los Angeles affombro, serà tambien para los hombres espectáculo, y exemplo, que es lo ultimo que nos encargà San Pablo.

De esta materia dexamos dicho bastante en nuestra Carta, por cu-

(147)

*Dum Sacerdos hoc admirabile Sacramentum conficit, Angelus conficienti tamquam famulus assistit, & obsequitur.* Div. August. in Psalm. 37.

(148)

*Si altitudinem Cæli contemplaris, altior es; si pulchritudinem Solis LUNE & Stellarum, pulchrior es; si discretionem Angelorum, discretior es; si omnium sublimitatem, sublimior es, & solo Creatore tuo inferior es.* Div. August. apud Cassan. in Catalog. Glor. Mund. p. 4.

ya razon nō me detengo, porque no se moteje esta exortacion de prolixia: folamente dirè, que puso Dios à los Sacerdotes en tan eminente firio, para que pufiessen en èl los ojos todos: con que se infiere por consecuencia forzosa, que si al tenor de su vida se han de dirigir otras, necessita caminar por derecha fenda à la Gloria, para que el que le siga, no se pierda. O, Señores, què compostura, què rectitud necessita en sus passos el que sirve de norte, y guia à otros! Pero advertid, que aunque es muy conveniente para el buen exèmple la compostura exterior, de nada sirve, si se oculta en el corazon el asqueroso cieno del mal: Està muy introducida, por nueltra desgracia, en el mundo la simulacion, y engaño; y algunos solo con lo aparente se contentan, sin hacerse cargo, que tratan con un Dios, que hasta los pensamientos nota. Muchos juzgaràn, que consiste el Sacerdocio en que estè limpio, y aseado el recado con que han de celebrar el Sacrificio:

cio:



cio: si señores, esto es preciso; pero no consiste el Sacerdocio en esso: Los Santos que hablaron de la moderacion de los adornos, y cultura de los Templos, no intentaron condenarlos como superfluos, sino preferir el cuidado, que se debe tener de los Templos vivos; porque es indignidad poner todo el conato en aderezar las paredes de las Iglesias, y no acordarse de componer, y ajustar sus vidas. No causa tanto gusto al Señor mirarse en el pulimento de los marmoles, como en la compostura, y aseò de las costumbres; y hace mas aprecio de las almas limpias, que de las paredes doradas. (149) Este dolor, y sentimiento obligò al Concilio Triburiense à trasladar aquella memorable sentencia, que decia, y repetia, bañado en lagrimas continuadas, San Bonifacio, Apostol de Alemania, y Martyr de Frisia. O comutacion digna de ser siempre llorada! O trueque el mas fatàl que se puede ver! En las primeras auroras de la Iglesia eran los Vasos, y Calices de

(149)

*Deus non tam politis marmoribus, quam ornatis moribus delectatur, & puras magis diligit mentes, quam super auratos parietes.*  
Div. Bern. lib. ad Milit. temp. c. 2.

barro ; pero los Sacerdotes eran de oro : aora los Vasos , y ornamentos son de oro , y los Sacerdotes de palo. (150) Entonces los Templos eran mas oscuros : faltabales mucha luz ; pero los corazones estaban llenos de Celestial resplandor : (151) aora los animos estàn llenos de feas, y horrorosas tinieblas , y las paredes como una plata. El modo de agradar à Dios es ofrecerle el corazon puro , y para esso suele servir poco el exterior adorno. (152) Ninguna ofrenda le es à Dios mas agradable , que las almas que le costaron el tesoro de sus venas : si estas fuesen vasos de oro , caerà bien en ellos el esmalte de los corales de la Sangre de Christo ; pero si fueren de plomo , barro , ò palo , aunque usen de Calices de oro , no les librarà de ser materia para el fuego del abismo.

Todos los adornos , y omengas para el sacrificio es necesario que sean limpios , y puros , para que viendo el Sacerdote la pureza de las vestiduras , se averguence si

(150)

*Olim Sacerdotes aurei celebrabant in vasis ligneis , nunc Sacerdotes lignei celebrant in Calicibus aureis.* Concil. Triburiens. c. 18.

(151)

*Quondam erant Christianorum templa obscura , & corda lucida , nunc templa sunt lucida , corda verò obscura.* Pontan. in Bellar. Apicis , 2. p. plan. 389.

(152)

*Si vis honorare sacrificium , offer animam , propter quam immolatus est : hanc fac auream : si vero plumbo maneat , & testa deterior , vas autem aureum , quid utilitatis ? Propterea nobis opus est animis : nam & hæc Deus propter animas acceptat.* Div. Chrysof. hom. 10. ad Pop.

no las excede en candor, y limpieza. De lino se mandaba en la Ley Antigua, que fuesen las vestiduras del Sacerdote, y no de lana: (153) y la razon era, porque el lino es siempre permanente, y puro: la lana está sujeta à una corrupcion continua, porque ò la cortan de animal ya muerto, ò de animal que morirà; y quiere Dios, que el vestido del Sacerdote sea vestido en quien no tenga jurisdiccion la muerte, la corrupcion, y el indigno gusano, que solo con roerle le echa à perder. (154) Pues si tanto cuidado puso Dios siempre en el vestido, que avia de servir al Sacerdote, que manda, que no se haga de materia corruptible, què cuidado, y vigilancia deberá tener el Sacerdote, no tanto en el vestido, quanto en las costumbres? Mira con toda reflexion lo que executas, que no ay en tí cosa, que no esté publicando una exemplar vida. El vestido Clerical está voceando por una honestidad de animo: el estado pide pureza: el culto necesita castidad: la profes-

(153)

*Hæc erunt vestimenta, quæ facient rationalem, & lineam tunicam.* Exod. 25.

(154)

*Quia linea non conficiuntur è mortali materia, sicut vestimenta lanea.* Phil. lib. 2. de Mont.

(155)  
*Clamat vestis Clericalis animi honestatem, clamat status puritatem, clamat cultus castitatem, clamat profes-  
 sio Religionem, clamat officium devotionem, clamat studium con-  
 templationem.* Div.  
 Hieron. epist. 58.

(156)  
*Vestra dignitatis effigiem nostra depinxit oratio, vestra gravitatis imaginem, quasi in speculo quoddam sermonis istius cernitis refulgere.* D. Ambros.  
 de Virg. lib. 2.

(157)  
*Nec enim prerogativam mihimet scientia si hæc meis Consecrationibus charitatis intuitu prerogem, vendicabo, aut vita perfecta me esse fateor, cum de vita perfecta alios moneo, sed potius cum hæc ad illos loqui audeo, simul cum illis, que loquor audiam.*  
 Div. Ambr. lib. de Dign. Sacerd. c. 1.

fiere religion: el oficio devocion: el estudio te incita à contemplacion: (155) de manera, que debe ser el Sacerdote un cumulo de fantidad para cumplir con el exercicio en que le puso Dios, y de este modo serà à Dios espectáculo, à los Angeles affombro, y à los hombres de maravilloso exemplo.

Baste, pues, lo dicho, hermanos amantísimos míos, y solo pido, no en premio de mi fatiga, que por ser mia es indigna de estimacion alguna, sino por las entrañas de Jesu Christo, y las purísimas de Maria Santísima, que no recibais mi exortacion en vano: no atendais à lo poco sutil en los conceptos, sino al ardiente zelo con que sollicita mi cariño vuestro mayor bien: Os pongo delante un espejo de vuestra Dignidad, que aunque empañado con las sombras de mi ignorancia, (156) en él podeis registrar lo que sois. No tengais esta afectuosa carta por presumptuosa, que no estoy yo tan confiado de mi vida, que no dirija à mí propio quanto increpa. (157)

Nadie se dè por sentido si alguna reprehension hace presa en su modo de vivir, que quien describe el Sacerdocio, y las buenas calidades de que se debe vestir, alaba su virtud, y por consiguiente condena las imperfecciones à que vive expuesta nuestra fragilidad. (158) En el officio mas santo se hallan defectos, è imperfecciones, y esto no es acucar determinadamente algunas personas, sino ponerles un espejo delante de la cara: si à su cristal se miran los Sacerdotes, veràn como deben ser sus operaciones: y si no las executan como este espejo les muestra, les saldràn los borrones, y las sombras à la cara. Por esso, queridos hermanos mios, os hago esta cordialissima exortacion en esta Carta; que con especial cuidado quiero que preceda: porque aunque conozco la necesidad que avrà de publicar Edictos, y notificar Mandatos, todo lo omitirè hasta ver si tienen entrada en vuestros corazones mis blandos, y cordiales avisos.

Afsi

(158)

*Obsecro, ne quis me in  
juggillationem istius  
temporis Sacerdotum  
scripsisse, quæ scripsi,  
existimet, sed in Eccle-  
siae utilitatem::: quæ  
scripta sunt, quasi spec-  
culum Sacerdotis pro-  
ponuntur::: Div. Hieron. Epist. ad Oceanum*  
83.

Asi lo espero , hijos míos , en cuya  
 suposicion les prometo mi afectuosa  
 voluntad , y la tendrán siempre por  
 fuya , en quanto fuere del agrado  
 de la Magestad Divina. VALETE.

*Diego , Obispo de Segovia.*